



**Artículo de Carlos Bravo sobre la sostenibilidad de las pensiones en nuestro país** Páginas 6 y 7

**Entrevista al secretario general, Ángel Hernández**

Páginas 14 y 15

**Cuadernillo especial 11 Congreso de CCOO Castilla y León y resumen de las propuestas**

Páginas centrales



## EDITORIAL

# Una responsabilidad fiel con el mundo del trabajo

## notas sindicales

### Edita

UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN  
Plaza Madrid, 4 - 7ª planta  
47001 VALLADOLID  
Teléfono: 983 21 85 29  
Fax: 983 30 98 24  
[prensacleon@cleon.ccoo.es](mailto:prensacleon@cleon.ccoo.es)  
[www.castillayleon.ccoo.es](http://www.castillayleon.ccoo.es)

### Dirección

Luis Fernández Gamazo,  
Secretario de Organización y Comunicación de CCOO de Castilla y León

### Coordinación técnica

César Presto González  
Blanca Ortega Núñez  
Jesús García Fernández  
Javier Velasco Prieto

### Consejo editorial

Alberto González Llamas, Óscar Ferrero Jáñez,  
Marcos Gutiérrez Benito, Patricia Andrea García Sánchez,  
Amadeo Blanco Barrio, Aurelio Gutiérrez Abascal,  
Ismael Jiménez Ahijado, Salvador Escribano García,  
José María Sanz de la Calle, Ignacio Palma Barcenilla,  
Francisco Pedro González Rojas,  
Jorge Melero Núñez, Ignacio Fernández Herrero,  
Ursicino Sánchez Pérez, Miguel Rodríguez García,  
Emilio Pérez Prieto, María del Carmen Cuervo Rubio,  
Ana María Romero Rupérez, Herminio Baeza García y  
Francisco Javier Redondo Redondo

### Información gráfica

Victor Otero Arias

### Diseño y maquetación

IO INNOVACIÓN CREATIVIDAD MARKETING  
[www.io-siscom.com](http://www.io-siscom.com)

### Depósito legal

C-751-04

Más información en nuestra página web

[www.castillayleon.ccoo.es](http://www.castillayleon.ccoo.es)

**DURANTE ESTOS MESES ESTAMOS CELEBRANDO** el 40 aniversario de CCOO. Actos diversos y una exposición itinerante que recorre la región quieren mostrar a la sociedad castellano y leonesa los orígenes, la evolución y el presente de la mayor central sindical de España y de Castilla y León. Coincidiendo con todo ello, estamos inmersos en un proceso congresual que culminará el 2 y 3 de junio con el Congreso de CCOO de Castilla y León y los días 29 y 30 del mismo mes y el 1 de julio con la celebración del Congreso Confederal. Como antesala de todo ello, durante buena parte del año 2016 abrimos en el seno de la organización un amplio e interesante debate, denominado

“Repensar el sindicato”, dedicado a reflexionar sobre nuestro papel en un mundo que tiene poco que ver con el que existía cuando decidimos constituirnos formalmente, a profundizar en el análisis de la nueva realidad y a elaborar propuestas que afronten retos como las nuevas tecnologías, los cambios en el proceso productivo o la globalización salvaje y la expansión del modelo neoliberal.

Los documentos que aprobemos en los Congresos pretenden avanzar en soluciones organizativas y en el ámbito de la acción sindical y la negociación colectiva, para dar respuestas satisfactorias a los graves problemas que aquejan a la clase trabajadora

## sumario

Diálogo Social en Castilla y León	4-5
Artículo de Carlos Bravo sobre las pensiones	6-7
Balance negociación colectiva	8-9
Repensar el sindicato	10-11
Campaña pobreza e ILP	12-13
Entrevista con Ángel Hernández	14-15
Cuadernillo de información sindical	17-24
Micromachismos, una violencia invisible	25
Artículo de Ignacio Fernández sobre los tratados de comercio	26-27
Deslocalizaciones en el sector agroalimentario de Valladolid	28-29
Industria 4.0	30-31
Cuotas sindicales y otras informaciones útiles	32-33
Responsables de CCOO Castilla y León valoran 2016	36-39

en nuestros días. No obstante, estas reflexiones compartidas deben ser una constante en la vida del sindicato, de manera que su actividad pueda adaptarse de forma continua a las exigencias del mundo del trabajo.

Parece confirmarse que la economía española está saliendo de la profunda crisis en la que ha estado inmersa, las grandes cifras macroeconómicas así parecen acreditarlo. No obstante, la crisis social sigue afectando a amplios sectores de la población; la elevada tasa de desempleo, la desigualdad, la precariedad laboral y el deterioro de los servicios públicos esenciales son indicadores de innegable gravedad en la realidad del país.

Consecuencia de todo ello, la conflictividad laboral ha sido y es notable. Los problemas son de ámbito estatal, y también los hay de dimensión provincial y autonómica. Un sector como el de la industria agroalimentaria, de suma importancia en nuestra Comunidad, se ha visto afectado seriamente por las deslocalizaciones (Lauki, Dulciora, Sada, Quesos Canal...) y los EREs (Avícola Mérida...). Empresas de otros sectores también han tenido protagonismo por las mismas causas, el cierre de Lex Nova o Blanco, y los EREs en TRAGSA y TRAGSATEC, el Banco Popular y en la Banca CEISS, y fábricas como la de Nissan, en la que la producción y, por tanto el empleo, se ven seriamente amenazados, son ejemplos de ello. Asimismo, la negociación colectiva ha devenido muy complicada en diversos sectores como el del contact-center, la comunicación, la hostelería, la limpieza, el transporte urbano y sanitario, o el servicio de "madrugadores" en los colegios públicos. Por otra parte, los accidentes de trabajo han tenido un repunte inadmisibile. La perversión de las herramientas que la reforma laboral ha puesto en manos de la patronal se ha dejado ver con toda su crudeza y, frente a ello, CCOO ha respondido con propuestas centradas principalmente en la conservación del empleo, en su estabilidad, y con movilizaciones en apoyo de las mismas que ponen de manifiesto el malestar no sólo de los afectados, sino también de una parte importante de la población.

La negociación colectiva requiere de un fuerte impulso por parte de todo el sindicato. En cierto modo hemos logrado parar el golpe de la reforma en el tema de las inaplicaciones de convenio, se ha incrementado la ultraactividad y se han frenado convenios de empresa, pero la organización, en este crucial asunto, ha de tensionarse más. Es preciso completar el mapa de convenios y mejorar salarios y jornada. Esto requiere del necesario concurso de toda la organización, en

las ramas y en los territorios, y arbitrar los necesarios instrumentos para la consecución de los fines propuestos. Las elecciones sindicales y el incremento afiliativo son otros dos temas vitales para la organización. En ambos los resultados positivos también dependen de la cooperación de las distintas estructuras, y para ello se están dando los oportunos y necesarios pasos.

En este escenario es preciso incrementar el nivel reivindicativo y continuar, asimismo, con las campañas confederales en contra de la pobreza, de la desigualdad, muchas veces con rostro de mujer, en contra del TTIP y del CETA, o en favor de la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Debemos aprovechar, además, la conformación del actual panorama político nacional, sin mayorías absolutas. Las reuniones mantenidas con los distintos grupos para la tramitación parlamentaria de la ILP por una Prestación de Ingresos Mínimos es un buen ejemplo de ello. A tal efecto, fueron convocadas a mediados del pasado mes de diciembre asambleas y concentraciones en las que reclamamos la devolución de los derechos arrebatados en estos años de crisis y el inicio de un proceso de Diálogo Social, de ámbito estatal, a nivel tripartito y bipartito, que permita, por un lado, revertir la dramática situación en la que están sumidos importantes colectivos de ciudadanos y ciudadanas, y por otro, sentar las bases de un nuevo modelo económico sostenible y con empleo estable y de calidad. Particular importancia cobran temas como el debate sobre la reforma de las pensiones públicas y el Pacto de Toledo, el desbloqueo de la negociación colectiva y el incremento de los salarios.

Nuestra organización está preparada para proponer, discutir y acordar sobre todo ello. Estos debates debemos llevarlos a los centros de trabajo, de forma que nuestros planteamientos sean conocidos, participados y apoyados por los trabajadores y trabajadoras, pero también debemos extenderlos a toda la sociedad.

A esta labor, sin duda vasta y complicada, se une la continuación de los trabajos iniciados en el marco del Diálogo Social con el Gobierno autonómico, en torno fundamentalmente al empleo, los temas educativos, la vivienda, las políticas sociales y el sector forestal, y con las Diputaciones y Ayuntamientos, con los Planes de empleo como materia principal.

En definitiva, una agenda muy apretada a la que dar cumplimiento, en el interno y en el externo del sindicato, una responsabilidad con el mundo del trabajo que no hemos eludido en cuarenta años y con la que seguiremos cumpliendo fielmente. ■

**Hemos conseguido parar una parte de la Reforma Laboral, pero ahora tenemos que completar el mapa de convenios y lograr mejoras salariales y de jornada**

**Vamos a seguir exigiendo los derechos arrebatados durante la crisis y reivindicando los servicios públicos**

# Acuerdos del Diálogo Social para ayudar a personas afectadas por la crisis

**El Serla se encargará también de conflictos individuales**

La reedición de los Planes de Empleo ayuda a la creación de puestos de trabajo con especial atención a personas jóvenes y paradas de larga duración.



El secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, durante la firma de los Acuerdos del Diálogo Social en enero de 2016.

**EN EL MES DE ENERO SE FIRMARON LOS ACUERDOS DEL DIÁLOGO SOCIAL** en materia de empleo y política social para los próximos 4 años. Se acordó la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020 y se amplió el funcionamiento del SERLA para que aborde también conflictos individuales, además de los colectivos. Otro pacto importante fue la modificación de la Renta Garantizada de Ciudadanía para mejorar el acceso y la permanencia de las personas beneficiarias y la firma de un acuerdo para fomentar el alquiler de vivienda en la Comunidad. Comisiones Obreras firmó este nuevo Acuerdo para lograr que haya políticas regionales que mejoren la situación de aquellas personas que peor lo están pasando con esta crisis, los que no tienen empleo y están cerca de la exclusión social.

La Estrategia Integrada 2016-2020 contará con una financiación por valor de 700 millones de

euros para sus cinco anualidades, de los que 140 millones estaban presupuestados para 2016. Los colectivos prioritarios de la nueva Estrategia han sido los jóvenes menores de 35 años, que han contado con un Plan de Empleo Joven dotado con 36,3 millones de euros en 2016, las personas mayores de 45, especialmente sin prestaciones y con cargas familiares, y las y los parados de larga y muy larga duración. También colectivos que requieren atención diferenciada, como mujeres, personas con discapacidad, en riesgo de exclusión, empleados por cuenta propia, emigrantes retornados y trabajadores y trabajadoras en situación de dificultad procedentes de sectores estratégicos.

## Plan de empleo local

El Plan de Empleo Local, con un presupuesto de 40 millones de euros, busca favorecer el empleo en las entidades locales. Con la vista puesta en la calidad del empleo se establecieron condiciones para hacer contratos a tiempo

La política de ayudas a la vivienda está virando, a propuesta de los sindicatos, hacia el alquiler en lugar de apoyar la compra.

completo y con una duración mínima de 6 meses. La Estrategia mantuvo la ayuda a parados y paradas de larga duración, a través del PIE, al que se incorporaron los autónomos que, habiendo cotizado por desempleo, hubieran agotado las prestaciones. También permanecieron las subvenciones para trabajadores y trabajadoras en empresas en ERE. Como novedad, se han subvencionado también los convenios con la Seguridad Social, para trabajadores y trabajadoras mayores de 55 años de empresas en procesos concursales.

## Conflictos individuales

Por los Acuerdos adoptados, el Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA) actuará en los conflictos individuales que no tengan reclamación de cantidades, además de llevar los conflictos colectivos. La implantación de este servicio será paulatina durante el año 2017 en todas las provincias. El Serla es el servicio de mediación entre trabajadores y empleadores que busca soluciones negociadas a los conflictos para evitar la vía judicial.

## Vivienda en alquiler

Se firmaron acuerdos por un importe total de 23,4 millones de euros para vivienda, de los que 16,3 millones son para ayudas al alquiler y otros 7 millones para ayudas a la rehabilitación de edificios. El sindicato CCOO lleva años insistiendo en el fomento del alquiler, que tiene un carácter más social que las ayudas a la compra. En estas ayudas tienen, además, prioridad las personas y unidades familiares con ingresos inferiores al IPREM.

En este momento se negocian los acuerdos para 2017 sobre ayudas a la Dependencia, ayudas a la vivienda, al copago y el nuevo Plan de empleo local con más fondos y más colectivos beneficiados. ■

## Renta Garantizada de Ciudadanía

La Renta Garantizada de Ciudadanía ha mejorado en su última actualización. El Consejo del Diálogo Social ha aceptado las demandas sindicales para que esta ayuda se pueda compatibilizar con otras prestaciones por desempleo. Habrá un plazo de un mes para obtener la Renta, en lugar de los 3 meses actuales y se flexibilizan los requisitos con un cómputo distinto de bienes muebles, inmuebles e ingresos.

También mejora la posibilidad de permanencia. Cuando la o el beneficiario logre empleo su prestación quedará simplemente interrumpida, pero no tendrá que volver a solicitarla con la dificultad de volver a hacer el papeleo y la espera consiguiente para obtener la ayuda. Por último, se contempla la posibilidad de suscribir acuerdos con el Procurador del Común para mejorar el seguimiento y control de la actuación administrativa en materia de Renta Garantizada de Ciudadanía.

## ENERO



### Encierro en TRAGSA

El secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, visitó a los trabajadores y trabajadoras de Tragsa que protagonizaron un encierro en protesta por la aplicación del ERE tras la Sentencia del Tribunal Supremo que lo autorizó transcurridos cuatro años.



### Homenaje a los abogados de Atocha

Como cada año, el 25 de enero, en Salamanca, tuvo lugar el homenaje a los Abogados de Atocha con una ofrenda floral en la tumba de Serafín Holgado.



### Dudas sobre los empleos en El Árbol

La venta de la cadena de supermercados El Árbol al grupo Día desencadenó las protestas de los trabajadores y trabajadoras preocupados por sus empleos y por la continuidad de las tiendas.

# Garantizar la sostenibilidad y la suficiencia de las pensiones

Artículo de **Carlos Bravo Fernández**  
Secretario confederal de Protección Social y  
Políticas Públicas de CCOO



**Carlos Bravo Fernández**  
Secretario confederal de  
Protección Social y Políticas  
Públicas de CCOO

**EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES COMO** como el que defendemos desde CCOO, tiene entre sus principales fuentes de legitimación social la equidad y suficiencia de sus prestaciones y la garantía del mantenimiento del modelo de jubilación a largo plazo. Se hace imprescindible un nivel de protección adecuado y que las generaciones más jóvenes vean asegurada su confianza en que, llegado el momento, accederán a un modelo de jubilación similar al que hoy financian con su esfuerzo.

Los retos financieros del sistema son dos. En el corto plazo, como consecuencia de la crisis económica, el desempleo y la deva-

luación salarial y precarización asociados al modelo de recuperación económica que vivimos, hemos de enfrentar una situación de déficit financiero en el sistema que se mantiene desde 2011, que en 2016 equivaldrá a más del 1,6% del PIB, y que previsiblemente se mantendrá de forma intensa aún varios ejercicios.

El segundo reto consiste en que de forma sucesiva al anterior, desplegará paulatinamente sus efectos la llegada a la edad de jubilación de las primeras cohortes de la generación del baby-boom. Lo que exigirá un importante incremento de los recursos necesarios para financiar el sistema, que irá creciendo

Resulta prioritario garantizar una fórmula de revalorización que permita el mantenimiento del poder adquisitivo.

Medidas propuestas por CCOO para la mejora coyuntural y/o estructural de ingresos del Sistema Público de Pensiones	Impacto millones €	Impacto % PIB 2016
Incremento coyuntural de 2 puntos de cotización	7.000	0,61%
Incremento de bases máximas de cotización	7.557	0,70%
Incremento de la base mínima de cotización como consecuencia de aumento paulatino del SMI hasta el 60% de la mediana salarial (SMI: 972 euros/mes – B. mínima: 1.132 euros/mes)	3.470	0,31%
Equiparación de bases medias de cotización Régimen Autónomos y Régimen General	7.000	0,61%
Asunción por parte del Estado de gastos administración de la Seguridad Social	3.825	0,34%
Conversión de “tarifas planas” y reducciones de cuotas en bonificaciones financiadas por el Ministerio de Empleo, sin considerar reducciones de cotizaciones empresariales en el sector agrario	1.800	0,16%
Ingresos procedentes de la imposición general, en la cuantía que se considere necesaria en cada momento. A título de ejemplo, la financiación con impuestos de las prestaciones por supervivencia, supondrían unos ingresos adicionales de 19.000 millones de euros	19.000	1,7%
Políticas de empleo que favorezcan la creación de 3 millones de empleos	15.000	1,32%
Lucha contra la Economía sumergida	6.300	0,55%
<b>TOTAL</b>	<b>70.952</b>	<b>6,3%</b>

conforme a la evolución demográfica hasta que, finalmente, comience a remitir a partir de la década de 2060.

Mantener unos estándares de protección homologables con los países de nuestro entorno exige no sólo conseguir el equilibrio financiero del sistema, sino también asegurar una relación adecuada entre la pensión que se recibe al jubilarse y el salario que se deja de percibir. Por ello, junto a los retos financieros, debemos también incluir la necesidad de corregir la reforma operada en 2013, que supondrá reducir las pensiones por la vía de su no revalorización suficiente. Resulta así prioritario garantizar una fórmula de revalorización que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo.

Recientemente, la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) ha confirmado en el Congreso las previsiones que desde CCOO hacemos hace tiempo. En concreto que, si no se toman medidas, las pensiones tendrán en los próximos años una revalorización de tan sólo el 0,25%, que contrastará con un escenario de inflación al alza. La propia AIReF calcula que esta situación supondrá una pérdida de poder adquisitivo del 7% sólo en los primeros años de aplicación de la fórmula impuesta por el gobierno en 2013. Si bien CCOO calculamos que esta previsión, durante del periodo de esperanza de vida medio de un pensionista, por encima de 20 años, puede acumular un deterioro en el entorno del 25%.

Permitir la consolidación de una pérdida de poder adquisitivo como la que ya reconocen las instituciones oficiales será imposible de recuperar para esta generación de pensionistas. De ahí que CCOO venga insistiendo en la necesidad de abordar inmediatamente el debate de los ingresos del sistema y la revalorización de las pensiones de forma simultánea.

CCOO ya trasladó a la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, al Gobierno y a los agentes sociales que conforman la Mesa de Diálogo Social un paquete de medidas de mejora de ingresos con un impacto que supera en mucho los 5 puntos del PIB que distintos organismos oficiales plantean como la financiación adicional que el sistema necesitaría para garantizar su sostenibilidad en 2050, de modo que se mantenga intacta la garantía de pensión que hasta ahora ha venido ofreciendo el sistema público de pensiones.

El margen de la propuesta de CCOO, que actúa tanto sobre las cotizaciones sociales como los impuestos, es intencionadamente más alto y abierto con el objetivo de que el proceso de negociación permita alcanzar medidas que cuenten con el nivel de acuerdo necesario para esta cuestión. Ahora es necesario que el gobierno acelere el proceso de negociación, dando respuesta a estos contenidos, con el fin de corregir cuanto antes esta situación. ■

## FEBRERO



### Mesa del Carbón en las Cortes

CCOO participó en la constitución de una Mesa del Carbón en las Cortes de Castilla y León para dar continuidad a la minería en nuestra Comunidad, ayudar a los mineros que han perdido sus empleos y buscar actividades alternativas en las comarcas mineras.



### Huelga no es delito

Durante todo el año CCOO Castilla y León ha llevado a cabo una campaña para evitar la criminalización de la huelga. Más de 200 compañeros y compañeras han sido procesados por participar en los paros de los últimos años. En la foto, una concentración celebrada el 16 de febrero coincidiendo con el juicio de los 8 de Airbus.



### Contra el TTIP

El profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Valladolid, Javier Dámaso, explicó las consecuencias de la firma del tratado de libre comercio conocido como TTIP que, en su opinión, "sustituirá la defensa del interés de la ciudadanía por la defensa de la ganancia de las empresas". Por eso, pidió el rechazo unánime a su firma.

# La negociación colectiva de 2017 tiene que servir para subir los salarios

El posible diálogo con la CECALE dependerá mucho del Acuerdo de Negociación Colectiva que se establezca en todo el Estado entre los sindicatos y la patronal.

**EL SINDICATO COMISIONES OBRERAS** afronta la negociación colectiva de 2017 con el objetivo de recuperar poder adquisitivo en los sueldos de Castilla y León. El secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, ha reclamado cláusulas de revisión salarial para compensar subidas del IPC que, sólo durante el año 2016, ha crecido el 1,6%. La reclamación fundamental a la patronal regional, Cecale, vuelve a ser la subida salarial, lo más cercana posible al 3% para compensar la mayor pérdida salarial en Castilla y León y para enmendar lo ocurrido durante 2016 cuando los salarios crecieron apenas el 0,85% en nuestra Comunidad.

La negociación colectiva depende mucho del Acuerdo de Negociación Colectiva que se establezca en todo el Estado entre los sindicatos mayoritarios y la patronal que, a fecha de hoy, no se ha podido firmar. Tradicionalmente

CCOO, junto con UGT, propone a la patronal regional, Cecale, que tras pase este Acuerdo estatal a la Comunidad. En 2017 pediremos que esta trasposición se haga aplicando el 3% de subida, la parte alta de la horquilla salarial que estamos pidiendo los sindicatos.

Las concentraciones del 22 de febrero ante las sedes de la patronal y los paros parciales de 23 de marzo vienen a reforzar nuestra posición en una negociación que se prevé complicada. Hay que recordar que Cecale ha incumplido el Acuerdo de Negociación Colectiva de 2016 en el que se acordó incrementar los salarios por encima de la subida media estatal. El resultado ha sido, por el contrario, un crecimiento dos décimas menor a la media nacional. Vicente Andrés ha exigido a los empresarios un compromiso claro con las subidas salariales "para repartir la riqueza de forma justa".

## NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN 2017

PROVINCIA	CONVENIOS TOTALES		CONVENIOS VIGENTES		CONVENIOS A NEGOCIAR	
	Número	Trabajadores	Número	Trabajadores	Número	Trabajadores
Ávila	14	14.242	5	8.414	9	5.828
Burgos	26	55.869	15	23.318	11	32.551
León	26	47.539	12	28.528	14	19.011
Palencia	18	16.567	8	6.682	10	9.885
Salamanca	19	32.320	10	15.481	9	16.839
Segovia	14	19.813	7	11.492	7	8.321
Soria	12	12.769	5	5.315	7	7.454
Valladolid	22	64.909	12	32.653	10	32.256
Zamora	23	19.336	5	3.483	18	15.853
Interprovinciales	11	22.559	6	12.485	5	10.074
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>185</b>	<b>305.923</b>	<b>85</b>	<b>147.851</b>	<b>100</b>	<b>158.072</b>



El secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés.

En 2017 tenemos la responsabilidad de sacar adelante 100 convenios colectivos de sector, de los que 46 arrastran del año 2016. El año pasado se lograron firmar menos de la mitad de los convenios, concretamente 39, aunque beneficiaron al 50% de los trabajadores y trabajadoras. “Este panorama es la consecuencia de las Reformas Laborales” señala Vicente Andrés para quien, la pérdida de ultratractividad de los convenios y el predominio del convenio de empresa sobre el de sector, minan enormemente la negociación colectiva. “Hay un auténtico aprovechamiento de los empresarios de la situación de crisis anterior para no cambiar las reglas de juego, pero, en la actualidad, la economía crece por encima del 3% y ese crecimiento debe trasladarse a los salarios” ha reclamado.

### Trabajadores y trabajadoras pobres

Las sucesivas Reformas Laborales también han dañado a la contratación. Los nuevos trabajadores y trabajadoras obtienen empleos temporales y a tiempo parcial. Pero es una temporalidad y una parcialidad no voluntarias que están fomentando la aparición de los “trabajadores pobres”. Así que otra de las prioridades sindicales es mejorar la contratación, especialmente en sectores muy precarizados, como los servicios, donde, además, hay mayoría de empleo femenino y se está acrecentando la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Para los responsables de negociación colectiva de CCOO Castilla y León “éste es el año del cambio en lo que a negociación se refiere porque los trabajadores y trabajadoras ya se han dado cuenta de que la riqueza que se genera se queda sólo en manos de los empresarios y ya es hora de que se reparta” ha dicho Vicente Andrés. Aunque los años precedentes se primaba la creación y el mantenimiento del empleo, la situación en la actualidad es que hay salarios muy precarios que, además, “no favorecen el crecimiento económico ni el consumo y por lo tanto siguen frenando la creación de empleo” ha dicho. ■

## MARZO



### Un 8 de Marzo para reivindicar derechos

En la pancarta de la manifestación del Día de la Mujer se reivindicaron los derechos de las mujeres, empezando por el derecho a la vida.



### Contra el acuerdo UE-Turquía

El sindicato ha protagonizado varios actos en defensa de los derechos de los refugiados que llegan a Europa. En la foto, concentración en contra del Acuerdo UE-Turquía celebrada el 16 de marzo.



### Por el traslado inmediato de los talleres de Renfe

Una delegación de CCOO se ha reunido con los cargos públicos responsables del traslado de los talleres de Renfe de Valladolid al páramo de San Isidro, entre ellos la Ministra de Fomento, Ana Pastor, en la foto.

# Repensar el sindicato, un proceso necesario



El sindicato es una organización que cambia y se adapta a los tiempos.

CCOO quiere impulsar una reflexión de fondo y abordar nuevas propuestas más atractivas para llegar a todos los colectivos.

**A MEDIADOS DEL PASADO AÑO, EN CCOO** decidimos iniciar un proceso denominado “Repensar el sindicato”. La iniciativa coincidía con la conmemoración de nuestro cuarenta aniversario y se planteó como una reflexión sobre los fundamentos del sindicalismo de clase de CCOO. Para hacer un proceso más plural y participativo se decidió abrir el debate a cuantos actores participan en el mundo del trabajo, procedentes de todos los ámbitos. El resultado de este esfuerzo debe influir en el resultado de los acuerdos que se adopten en el proceso congresual en el que estamos inmersos.

La propuesta nació de la necesidad de adecuar nuestro sindicato a la configuración del actual tejido productivo. La nueva realidad laboral, muy distinta de la que había cuando nació el sindicato, hace 40 años, demanda respuestas también novedosas para satisfacer las demandas de los trabajadores y las trabajadoras.

CCOO quiere impulsar una reflexión de fondo y abordar nuevas propuestas más atractivas para llegar a todos los colectivos. Hay nuevas formas de trabajo que han desbordado las

estructuras sindicales y nos exigen una nueva forma de gestionar los intereses de los afiliados y afiliadas.

Hay contratos por horas, por días, por semanas o por meses que, además, pueden obligar a una persona a trabajar en empresas distintas o, incluso en sectores diferentes a lo largo de un solo año. El creciente proceso de individualización de las relaciones de trabajo está haciendo proliferar la figura de los autónomos que, en el mejor de los casos, son autónomos dependientes, y, en el peor, falsos autónomos obligados por las empresas a instalarse por su cuenta y a facturar los mismos servicios que anteriormente prestaban como trabajadores por cuenta ajena. Hay pensionistas que trabajan para completar jubilaciones muy bajas. Existen personas cobrando prestaciones sociales que reciben ofertas de trabajo temporales que no aceptan por el riesgo de perder su prestación. Hay jóvenes que quieren trabajar en países europeos e inmigrantes que desean seguir en nuestro país. Hay quien trabaja en su casa gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación. En fin, la casuística es tan amplia que no es fácil de resumir en un artículo.

## El perfil ético del mundo del trabajo

Esta misma diversidad está propiciando otro debate que también debe estar en las agendas sindicales, la “ética” de las relaciones laborales y la necesidad de influir para que la legislación aborde esta dimensión moral del mundo del trabajo. Además, la globalización nos impulsa a mirar lo que ocurre en otros puntos del planeta, primero porque influye en lo que nos pasa a nivel doméstico, y después porque nos sentimos obligados por un principio de solidaridad a apoyar a los compañeros y compañeras de allende nuestras fronteras. Esto es lo que hace CCOO con su participación en la Confederación Europea de Sindicatos y con su cooperación con centrales sindicales hermanas en lugares como Chile, donde CCOO Castilla y León ha establecido lazos de cooperación duraderos en el tiempo. Además, mucha de la legislación que nos afecta es europea o, incluso, será mundial si prosperan los tratados de libre comercio que se negocian a espaldas de la ciudadanía, y provoca algunas lagunas legales que las empresas están aprovechando para empeorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a nivel global.

## Un debate también pegado al terreno

Más pegados al terreno, consideramos necesario seguir debatiendo colectivamente, con la máxima capilaridad, sobre la participación en las empresas, cómo reforzar la afiliación, cómo impulsar nuestra capacidad de interlocución, o sobre nuestro papel en las reivindicaciones y movilizaciones actuales, no siempre cercanas al mundo sindical. La voluntad de CCOO es continuar forjando alianzas con otros sectores de la sociedad, pero también reforzar la unidad de acción sindical manteniendo nuestra independencia. El secretario general, Ignacio Fernández Toxo, proponía hablar sobre “el deber de caminar hacia una nueva ética militante” y en este camino estamos las personas que formamos las Comisiones Obreras.

## Personas concedoras del sindicato

El punto de partida en este proceso lo ha marcado el documento titulado “Repensar el sindicato”, elaborado por un grupo de personas de diversa procedencia, convocadas por la Secretaría General, todas ellas buenas concedoras de la realidad social y del sindicato, de manera que pudiesen aportar su visión desde fuera de las estructuras de dirección. El grupo está compuesto por sindicalistas experimentados y jóvenes compañeros, pero también por académicos y profesionales de la Sociología, el Derecho del Trabajo, la Economía y la Historia. Con este instrumento se ha iniciado un amplio debate que ha vivido lo mismo actos multitudinarios que modestos encuentros internos en los que se ha dado voz a la militancia. Las conclusiones que logremos entre todos deben inspirar los documentos que vamos aprobando en el proceso para llegar al 11 Congreso Confederal. Esperamos tener acierto en la definición de los problemas y en la determinación de las soluciones para resolverlos. ■

## ABRIL



### Encuentro de activos sindicales

El sindicato CCOO celebró un encuentro de delegados y delegadas sindicales en Madrid para hablar del futuro de la organización. Más de 2.000 compañeros y compañeras de toda España estuvieron presentes en el encuentro.



### Extensión del Diálogo Social

El secretario de Organización y Comunicación de CCOO Castilla y León, Luis Fernández Gamazo, representó a nuestro sindicato en la firma del Diálogo Social en la Diputación Provincial de Valladolid, una de las instituciones que se han sumado a la extensión del Diálogo Social a las entidades locales.



### Minuto de silencio por las víctimas de accidentes

El 28 de abril tuvo lugar una Jornada en el Día Internacional de la Salud Laboral para pedir la derogación de la normativa que regula las bajas laborales. Los presentes rindieron homenaje a las víctimas de los accidentes.

# Contra la pobreza y la desigualdad, aprobación de la ILP y subida salarial

Reclamamos un incremento del Salario Mínimo Interprofesional para llegar a los 800 euros a finales de este año.

**COMISIONES OBRERAS INICIÓ EN LA PASADA PRIMAVERA** una campaña estatal en contra de la pobreza y la desigualdad con el fin de evitar que casi una de cada cinco personas esté en riesgo de exclusión social. Aunque Castilla y León ofrece unos datos más favorables que la media nacional, hay que reconocer la injusta situación de muchas

La radiografía del problema en Castilla y León es la siguiente. Hay 149.000 personas trabajando, el 16% del total, que cobra menos de 8.011 euros anuales. Este es el límite en el que se establece el umbral de la pobreza, correspondiente a un 60% de la media de ingresos en nuestra Comunidad. Entre los parados hay un 48,6% de personas que no



Asimismo, también demandamos cambios en las prestaciones por desempleo, ampliando los plazos de percepción como mínimo hasta los 6 meses .

Durante el año 2016, recogimos más de 700.000 firmas para presentar la ILP de Rentas Mínimas que ahora tiene que tramitarse en el Congreso de los Diputados.

personas que, incluso trabajando, no llegan a tener unos ingresos suficientes que les permitan salir de la pobreza. La campaña se prolongó hasta el 7 de octubre, celebración del Día Internacional del Trabajo Decente. El primer tramo de la misma coincidió con la campaña electoral y, en ese contexto, nuestro sindicato pidió al futuro Gobierno de la nación un plan de choque contra la pobreza.

Sólo en nuestra Comunidad se distribuyeron más de 100.000 dípticos, realizándose encuentros, asambleas y ruedas de prensa en las distintas provincias, con una implicación total de todas las estructuras del sindicato. A las asambleas de Salamanca y de Valladolid asistió el Secretario Confederal, Ignacio Fernández Toxo.

llegan a ese umbral, es decir, 185.279 personas. Castilla y León tiene una tasa de riesgo de pobreza del 18,3% en 2016, frente a un 22,1% de media en el país, pero estas cifras no puede hacernos olvidar que hay casi 1 de cada 5 personas que no tienen ingresos suficientes para llevar una vida digna, algunas, incluso, trabajando.

## Subida del SMI

Desde CCOO sostenemos que el primer ámbito en el que hay que combatir la pobreza es en el puesto de trabajo, incrementando los salarios en la negociación colectiva. Reclamamos un incremento del Salario Mínimo Interprofesional para llegar a los 800 euros

a finales de este año y a 950 al finalizar la legislatura. La subida hasta los 707,60 euros, pactada en sede parlamentaria, resulta claramente insuficiente, además de invadir un espacio que debería estar reservado a la negociación con los agentes sociales. Asimismo, también demandamos cambios en las prestaciones por desempleo, ampliando los plazos de percepción como mínimo hasta los 6 meses y elevando el tope hasta los 36 meses. En referencia a las pensiones, especialmente para quienes llevan toda una vida de cotización, se advierte de que la falta de empleo en el último tramo de su carrera laboral puede hacer que pierdan una parte importante de su jubilación.

## ILP de rentas mínimas

Por otra parte, el pasado día 2 de febrero, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó la tramitación de la ILP para una renta mínima de 426 euros mensuales que, con el respaldo de más de 710.000 personas, presentamos CCOO y UGT. Esta medida, que ha salido adelante con la oposición del PP y Ciudadanos (176 votos a favor y 163 en contra) podría beneficiar a 112.000 personas en Castilla y León, de un total de 2,5 millones de personas sin recursos, sobre todo mujeres y menores, que viven en 650.000 hogares en España.

Ambos sindicatos criticamos los argumentos esgrimidos para votar en contra de la propuesta y hemos pedido a las distintas fuerzas políticas que no pongan trabas que retrasen o impidan la iniciativa. Además, nos mostramos favorables a la introducción de modificaciones durante la tramitación parlamentaria con el fin de mejorar su contenido.

Los requisitos para acogerse a esta Renta Mínima son tener entre 18 y 65 años, encontrarse en situación de no ocupado, no percibir prestaciones por desempleo, que la renta per cápita sea inferior a 5.837 euros anuales y carecer de ingresos individuales y de los miembros de la unidad familiar establecidos en el 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Dicha ayuda se prolongaría mientras el beneficiario permanezca en esta situación extrema.

## Un presupuesto de 12.000 millones

La cuantía de la prestación estaría en el 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y que se complementarían con una dotación anual en los Presupuestos Generales del Estado en función de las cargas familiares. Para poder sufragar el importe total de la prestación se necesitarían casi 12.000 millones de euros, lo que supone el 1,1% del PIB, mientras que, el coste derivado de los complementos por familiares a cargo, se situaría entre el 0,2% y el 0,4% del PIB.

En este sentido, cabe recordar que en nuestro país hay seis millones de trabajadores y trabajadoras pobres, con sueldos inferiores al SMI, tres millones y medio de personas sufren pobreza severa y hay dos millones de niños pobres, el 29% del total. ■

## MAYO



### Un Primero de Mayo contra la pobreza

Las manifestaciones del Primero de Mayo vinieron a recordarnos la situación de los compañeros y compañeras que han perdido el empleo y viven en condiciones de precariedad.



### Campaña por las Rentas Mínimas

Una de las mesas de recogida de firmas para la ILP por unas Rentas Mínimas que concluyó en el mes de mayo. La Iniciativa, que recogió más de 700.000 firmas en todo el país, se tramitará en el Congreso.



### Una apuesta por los más jóvenes

La XIV edición de la Escuela de Juventud de CCOO Castilla y León se celebró este año en Zamora con la participación de más de 60 delegados y delegadas menores de 35 años.

# “Hay que lograr un trabajo más cooperativo dentro de CCOO porque el mundo laboral ha cambiado”

No somos el primer sindicato por casualidad. Es, entre otras cosas, porque hemos sabido adaptarnos a los tiempos.

Hay que recuperar el marco de la negociación colectiva que es donde repartimos la riqueza entre empresarios y trabajadores.

El secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, dejará su cargo tras el próximo Congreso. Cree que deja un sindicato fortalecido por su buena adaptación a los tiempos, pero espera que el Congreso dé el paso definitivo para consolidar el futuro: una mayor cooperación entre las distintas estructuras sindicales para atender a trabajadores y trabajadoras que hoy trabajan en un sector y mañana en otro y que necesitan un sindicato bien organizado. Repasamos con el secretario general saliente sus reflexiones a unos meses de pasar a ser “el ciudadano” Ángel Hernández.

## ¿Cuál ha sido tu aportación a Comisiones Obreras tras 14 años en la Secretaría General?

Mi aportación personal creo que ha sido dar cumplimiento a las cuestiones de carácter colectivo que nos hemos ido fijando. He dirigido y coordinado a los equipos de dirección del sindicato y he intentado que los temas se llevaran de forma colegiada, huyendo de personalismos. Es un objetivo desde el año 2.000 cuando entré Chuchi Pereda en la Secretaría General y yo he continuado esta forma de trabajo. También hemos querido dejar claro que defendíamos el interés colectivo de la gente y hemos huido de posiciones de “bien queda” que son habituales en otras organizaciones.

## ¿Hay alguna cosa que te hubiera gustado hacer y no has podido?

Yo creo que Comisiones Obreras es una herramienta dinámica que ha sabido adaptarse a los tiempos. Si hay algo que cambia y que va a cambiar en los próximos años es el marco de las relaciones laborales. Los trabajadores y trabajadoras manuales de antaño se han convertido en los de hoy en día, con una gran formación y mucho manejo de la tecnología.

También ha cambiado el modo de estar en el mundo del trabajo. Cada vez es más difícil encuadrar a los compañeros y compañeras en una misma actividad de por vida, por lo que también es más difícil que estén siempre en la misma Federación o en el mismo sindicato de rama. Por



eso, yo espero que los congresos aprueben una cuestión que tendríamos que haber acordado antes, una forma de trabajo más cooperativa entre las estructuras del sindicato para que haya una única referencia que es lo que necesita actualmente un trabajador o una trabajadora.

## Este año celebramos los 40 años de CCOO. Tú estuviste desde el principio en el nacimiento del sindicato ¿Qué cambios ha sufrido desde entonces?

Es cierto que este año celebramos el 40 Aniversario de nuestra legalización, pero hay que decir que Comisiones Obreras nació mucho antes, con la primera huelga minera en La Camocha de la que hemos conmemorado en enero el 60 aniversario. En los principios éramos un movimiento de organización en los centros de trabajo para abordar los problemas concretos. Así nació el embrión de la resistencia sindical a la dictadura franquista. Después vino la legalización en el 77 y en el 78 nuestra transformación a organización sindical. Yo ya militaba en Comisiones Obreras antes de la legalización y es verdad que la historia de CCOO coincide con mi militancia.

Ahora lo que queda es ir dando el reemplazo a nuevos sindicalistas, muchos nacidos después de la legalización del sindicato. Es una evolución natural del sindicato, que es también la evolución de la sociedad. Si no

hubiéramos evolucionado así, hoy no seríamos el primer sindicato del país.

### ¿Tenemos capacidad para la resistir otros 40 años a pesar de los ataques de los últimos tiempos?

Me imagino que sí. El sindicalismo siempre ha sido una organización que ha servido para mejorar las condiciones de empleo y de vida para los trabajadores y trabajadoras. Desde ese punto de vista, los poderes establecidos nunca nos han aplaudido, entre otras cosas porque vamos contra sus intereses. Así que, los ataques que estamos sufriendo ahora, tienen una intencionalidad clara: restarnos capacidad. La historia dice que, desde la revolución industrial, ha habido sindicalismo y mientras haya conciencia de clase habrá sindicalistas porque hay que negociar el precio de la fuerza del trabajo.

### ¿Qué tarea prioritaria tiene el sindicato en estos momentos?

Tenemos que dar marcha atrás a las medidas de las Reformas Laborales que han atacado la negociación colectiva, porque es en la negociación de los convenios colectivos donde nos disputamos el reparto de la riqueza que generamos en las empresas. Las Reformas tenían como objetivo debilitar el papel de las organizaciones sindicales y su defensa de los derechos laborales. Pero, a pesar de eso, Comisiones Obreras tiene ahora más músculo que antes porque tiene más afiliación, más representación lograda en las elecciones. Esto es producto de un trabajo colectivo que se hace en los centros de trabajo, en las administraciones, en la calle. No somos el primer sindicato por casualidad.

### ¿Hay un panorama complicado en Castilla y León para el sindicalismo?

Tenemos los mismos problemas que en el resto del Estado, sobre todo, teniendo en cuenta que las grandes normas laborales tienen carácter estatal. Por eso los sindicatos de clase, CCOO y UGT, que estamos implantados en toda las Comunidades, somos los más indicados para llevar a cabo los cambios necesarios y ayudamos a vertebrar, como ningún otro movimiento, este país. Después, en Castilla y León, tenemos algunas singularidades como el Diálogo Social.

### ¿Cómo ayuda el Diálogo Social a mejorar las condiciones laborales y sociales de la gente?

Muchas de las cosas de las que disfrutan, en comparación con otras Comunidades Autónomas, los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León han sido reivindicaciones sindicales negociadas con el Gobierno del Partido Popular. Pongo por ejemplo la Renta Garantizada de Ciudadanía, la mejor aplicación de la Ley de Dependencia que en el resto de las Comunidades, las ayudas, que no hay en otras Autonomías, para trabajadores y trabajadoras en caso de ERES si no son de extinción de empleo, las ayudas a las personas con menos ingresos para el alquiler de vivienda o la conciliación de la vida laboral y familiar.

### Y por último, ¿Cuáles son tus planes de futuro?

El día 3 de junio salgo de la Secretaría General de CCOO por una decisión adoptada hace casi 20 años, que es la limitación de mandatos. Mi decisión es desaparecer de la vida sindical diaria. Hablaré con la dirección entrante del sindicato por si me encomiendan alguna tarea “de segunda fila” o pediré el reingreso en mi empresa porque estoy en excedencia sindical. Seré el ciudadano “Ángel Hernández”. ■

## JUNIO



### Asambleas para combatir la desigualdad

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, abrió en Salamanca el ciclo de asambleas organizadas por CCOO Castilla y León en la campaña contra la pobreza y la desigualdad.



### Encuentro con candidatas y candidatos en Ávila

El 26 de junio se celebraron las segundas elecciones generales en nuestro país tras los comicios del 20 de diciembre. CCOO presentó sus propuestas “para el progreso y el bienestar” a los candidatos y candidatas de los partidos políticos. En la foto la presentación de nuestras propuestas en Ávila.



### Presentación del libro “Las que limpian los hoteles”

Presentación en Valladolid del libro con el que CCOO intenta sensibilizar sobre el problema de las camareras de piso que tienen salarios de miseria.

# 2017 OCIO Y VACACIONES



DESCUENTOS

RESIDENCIAS TIEMPO LIBRE

DEPORTES

OFERTAS

OCIO FAMILIAR

FORMACIÓN

EXCLUSIVOS PARA AFILIADOS Y AFILIADAS

VIAJES



Para más información: [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

Este suplemento informativo se presenta ante vosotros y vosotras para ser una herramienta DE CONSULTA ÚTIL. Queremos que con él podáis acercaros a todas aquellas prestaciones, ayudas y otros conceptos económicos que provienen tanto del Gobierno Central como de la Junta de Castilla y León. Estamos hablando de todas las pensiones, las prestaciones por desempleo, el Salario Mínimo Interprofesional, el IPREM, el FOGASA, el PREPARA (ámbito estatal), las ayudas PIE, las ayudas económicas por ERTE y ERE, la Renta Garantizada de Ciudadanía y las ayudas de Emergencia, entre las más relevantes (ámbito autonómico)... En definitiva, lo que pretendemos con él es que os sirva de marco de referencia durante todo este ejercicio de 2017, aunque todos los años se producen modificaciones en alguna de estas materias debido a las determinaciones que toman los diferentes gobiernos.

## PENSIONES 2017

### 1. Jubilación

<b>JUBILACIÓN CON 65 AÑOS</b>	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>	<b>CUANTÍAS ANUALES</b>
Con cónyuge a cargo	786,90€	11.016,60€
Sin cónyuge (unidad familiar unipersonal)	637,70€	8.927,80€
Con cónyuge NO a cargo	605,10€	8.471,40€
<b>JUBILACIÓN MENOR DE 65 AÑOS</b>	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>	<b>CUANTÍAS ANUALES</b>
Con cónyuge a cargo	737,60€	10.326,40€
Sin cónyuge (unidad familiar unipersonal)	596,50€	8.351,00€
Con cónyuge NO a cargo	563,80€	7.893,20€
<b>JUBILACIÓN CON 65 AÑOS PROCEDENTE DE GRAN INVALIDEZ</b>	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>	<b>CUANTÍAS ANUALES</b>
Con cónyuge a cargo	1.180,40€	16.525,60€
Sin cónyuge (unidad familiar unipersonal)	956,60€	13.392,40€
Con cónyuge NO a cargo	907,70€	12.707,80€

### 2. Incapacidad permanente

<b>GRAN INVALIDEZ</b>	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>	<b>CUANTÍAS ANUALES</b>
Con cónyuge a cargo	1.180,40€	16.525,60€
Sin cónyuge (unidad familiar unipersonal)	956,60€	13.392,40€
Con cónyuge NO a cargo	907,70€	12.707,80€
<b>ABSOLUTA O CON 65 AÑOS DE EDAD</b>	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>	<b>CUANTÍAS ANUALES</b>
Con cónyuge a cargo	786,90€	11.016,60€
Sin cónyuge (unidad familiar unipersonal)	637,70€	8.927,80€
Con cónyuge NO a cargo	605,10€	8.471,40€
<b>TOTAL CON EDAD ENTRE 60 Y 64 AÑOS</b>	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>	<b>CUANTÍAS ANUALES</b>
Con cónyuge a cargo	737,60€	10.326,40€
Sin cónyuge (unidad familiar unipersonal)	596,50€	8.351,00€
Con cónyuge NO a cargo	563,80€	7.893,20€
<b>TOTAL DERIVADA DE ENFERMEDAD COMÚN MENOR DE 60 AÑOS</b>	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>	<b>CUANTÍAS ANUALES</b>
Con cónyuge a cargo	396,60€	5.552,40€
Sin cónyuge (unidad familiar unipersonal)	396,60€	5.552,40€
Con cónyuge NO a cargo	55% base mínima de cotización del Régimen General (RGSS)	55% base mínima de cotización del RGSS

### 3. Viudedad

	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>	<b>CUANTÍAS ANUALES</b>
Titular con cargas familiares	737,60€	10.326,40€
Titular con 65 años o con discapacidad = >65%	637,70€	8.927,80€
Titular con edad entre 60 y 64 años	596,50€	8.351,00€
Titular con menos de 60 años	482,90€	6.760,60€



#### 4. Orfandad

	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
<b>Por beneficiario</b>	194,80€	2.727,20€
<b>Orfandad absoluta</b>		
Un solo beneficiario	677,70€	9.487,80€
Varios beneficiarios (N)	194,80 + 482,90 / N	2.727,20 + 6.760,60 / N
<b>Por beneficiario menor de 18 años con discapacidad = &gt;65%</b>	383,40€	5.367,60€

#### 5. Favor de familiares

	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
<b>Por beneficiario</b>	194,80€	2.727,20€
<b>Si no existe viudo ni huérfano pensionistas</b>		
Un solo beneficiario con 65 años	470,90€	6.592,60€
Un solo beneficiario menor de 65 años	443,40€	6.211,80€
<b>Varios beneficiarios (N)</b>	194,80€ + 288,10€/N	2.727,20€ + 4.033,40€/N

#### 6. Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)

<b>PENSIONES SOVI</b>	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
<b>Vejez, invalidez y viudedad</b>	408,10€	5.713,40€
<b>Prestaciones SOVI concurrentes</b>	396,20€	5.544,80€

#### 7. Límite de ingresos para pensión mínima

LÍMITE DE INGRESOS (sin incluir la pensión)	CUANTÍA ANUAL
Sin cónyuge a cargo	7.116,18€
Con cónyuge a cargo	8.301,10€

#### 8. Cuantías mínimas de las pensiones de jubilación e invalidez en la modalidad no contributiva

	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
<b>Un beneficiario</b>	368,90 €	5.164,60 €

#### 9. Prestaciones familiares

	CUANTÍA ANUAL
Hijos o acogidos menores de 18 años no discapacitados	291 € anuales (24,25 € mensuales) cuando el beneficiario no rebase unos ingresos de 11.547,96€ anuales más un 15% por cada hijo o menor acogido a partir del segundo.
Menor de 18 años con discapacidad igual o superior al 33%	1.000 € anuales
Mayor de 18 años con discapacidad igual o superior al 65%	4.426,80€ anuales (368,90€ mensuales)
Mayor de 18 años con discapacidad igual o superior al 75% y que necesita ayuda de tercera persona para realizar actos vitales	6.640,80€ anuales (553,90€ mensuales)
Límite de ingresos si son menores de 18 años sin discapacidad	11.576,83€ anuales
Límite de ingresos si son menores de 18 años sin discapacidad familias numerosas	17.423,84€ anuales
Por nacimiento o adopción de familias numerosas, monoparentales y madres con discapacidad mayor o igual al 65%	1.000€ anuales

## 10. Prestación económica por parto o adopción múltiples

La prestación consiste en un pago único cuyas cuantías son las que se reflejan en la siguiente tabla.

Número de hijos nacidos	Número de veces del importe mensual del SMI	Importes en el año 2016
2	4	2.830,80€
3	8	5.661,60€
4 y más	12	8.492,40€

## PRESTACIÓN NO ECONÓMICA POR CUIDADO DE HIJO, DE MENOR ACOGIDO, O DE OTROS FAMILIARES

Se consideran efectivamente cotizados a efectos de las prestaciones por jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, maternidad y paternidad:

1. Los tres primeros años del período de excedencia que los/as trabajadores/as disfruten en razón del cuidado de cada hijo o menor acogido.
2. El primer año del período de excedencia que los/as trabajadores/as disfruten en razón del cuidado de otros familiares hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad que no puedan valerse por sí mismos y no desempeñen una actividad retribuida.
3. Las cotizaciones realizadas durante los dos primeros años del período de reducción de jornada por cuidado de menor de 8 años se computarán incrementadas hasta el 100% de la cuantía que hubiera correspondido si se hubiera mantenido sin dicha reducción la jornada de trabajo.
4. Cuando las situaciones de excedencia señaladas en los apartados 1 y 2 hubieran estado precedidas por una reducción de jornada, las cotizaciones realizadas durante la reducción de jornada se computarán incrementadas hasta el 100% de la cuantía que hubiera correspondido si se hubiera mantenido sin dicha reducción la jornada de trabajo.
5. En el supuesto de que no lleguen a disfrutarse completamente los períodos señalados en los apartados anteriores, se computará como cotizado el período efectivamente disfrutado.
6. Se iniciará el cómputo de un nuevo período de cotización efectiva por cada disfrute de excedencia laboral a que puedan dar lugar los sucesivos hijos o menores u otros familiares.

## AMPLIACIÓN DEL DERECHO DE PERMISO DE PATERNIDAD

**A PARTIR DEL 1-1-2017 HA ENTRADO EN VIGOR LA AMPLIACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PERMISO DE PATERNIDAD A 4 SEMANAS ININTERRUMPIDAS.**

**Si has sido padre (por nacimiento de hijo, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) desde el 1 de enero de 2017 tienes estos DERECHOS DE PATERNIDAD:**

Suspensión del contrato durante 4 semanas ininterrumpidas, ampliables en dos días más por cada hijo a partir del segundo.

### ¿Quién es el beneficiario?

- En el supuesto de parto, la suspensión corresponderá al otro progenitor.
- En casos de adopción, guarda o acogimiento, sólo uno de los progenitores a su elección, salvo cuando la maternidad la disfrute totalmente uno de ellos en cuyo caso la suspensión por paternidad la ejercerá el otro.

### ¿Cuándo se disfruta?

- Después del permiso de dos días (o el mejorado en convenio colectivo) por nacimiento de hijo o desde la resolución de la adopción, guarda o acogimiento, y hasta que finalice la suspensión por maternidad, o inmediatamente después de finalizada esta suspensión.
- El derecho se podrá disfrutar en régimen de jornada completa o parcial de un mínimo del 50%, previo acuerdo con la empresa.

Se debe comunicar a la empresa con debida antelación en los términos establecidos, en su caso, en los convenios colectivos.

Prestación económica por paternidad durante el periodo de suspensión, siempre que se acredite mínimo de 180 días de cotización dentro de los siete años anteriores o 360 días a lo largo de la vida laboral.

## SMI e IPREM 2017

### Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para el año 2017

CUANTÍA MENSUAL	CUANTÍA DIARIA	CUANTÍA ANUAL
707,70€	23,59€	9.907,80€

### IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)

CUANTÍA MENSUAL	CUANTÍA DIARIA	CUANTÍA ANUAL
532,51€*	17,75€*	6.390,13€* 7.455,14€* con prorata de extras

\* (Pendiente de aprobación en los Presupuestos Generales del Estado 2017).

## PRESTACIONES POR DESEMPLEO

### 1. Nivel contributivo

- Prestación contributiva**

<b>Cuantía</b>	180 primeros días 181 en adelante	70% Base Reguladora 50% Base Reguladora
<b>Tope mínimo</b>	Con hijos Sin hijos	107% del IPREM 80% del IPREM
<b>Tope máximo</b>	Sin hijos Con un hijo Con dos o más hijos	175% del IPREM 200% del IPREM 225% del IPREM

- Duración**

Periodo de cotización (días)	Periodo de prestación (días)	Periodo de prestación (meses)
Desde 360 hasta 539	120	4
Desde 540 hasta 719	180	6
Desde 720 hasta 899	240	8
Desde 900 hasta 1.079	300	10
Desde 1.080 hasta 1.259	360	12
Desde 1.260 hasta 1.439	420	14
Desde 1.440 hasta 1.619	480	16
Desde 1.620 hasta 1.799	540	18
Desde 1.800 hasta 1.979	600	20
Desde 1.980 hasta 2.159	660	22
Desde 2.160	720	24

- Pago único de la prestación por desempleo. Capitalización**

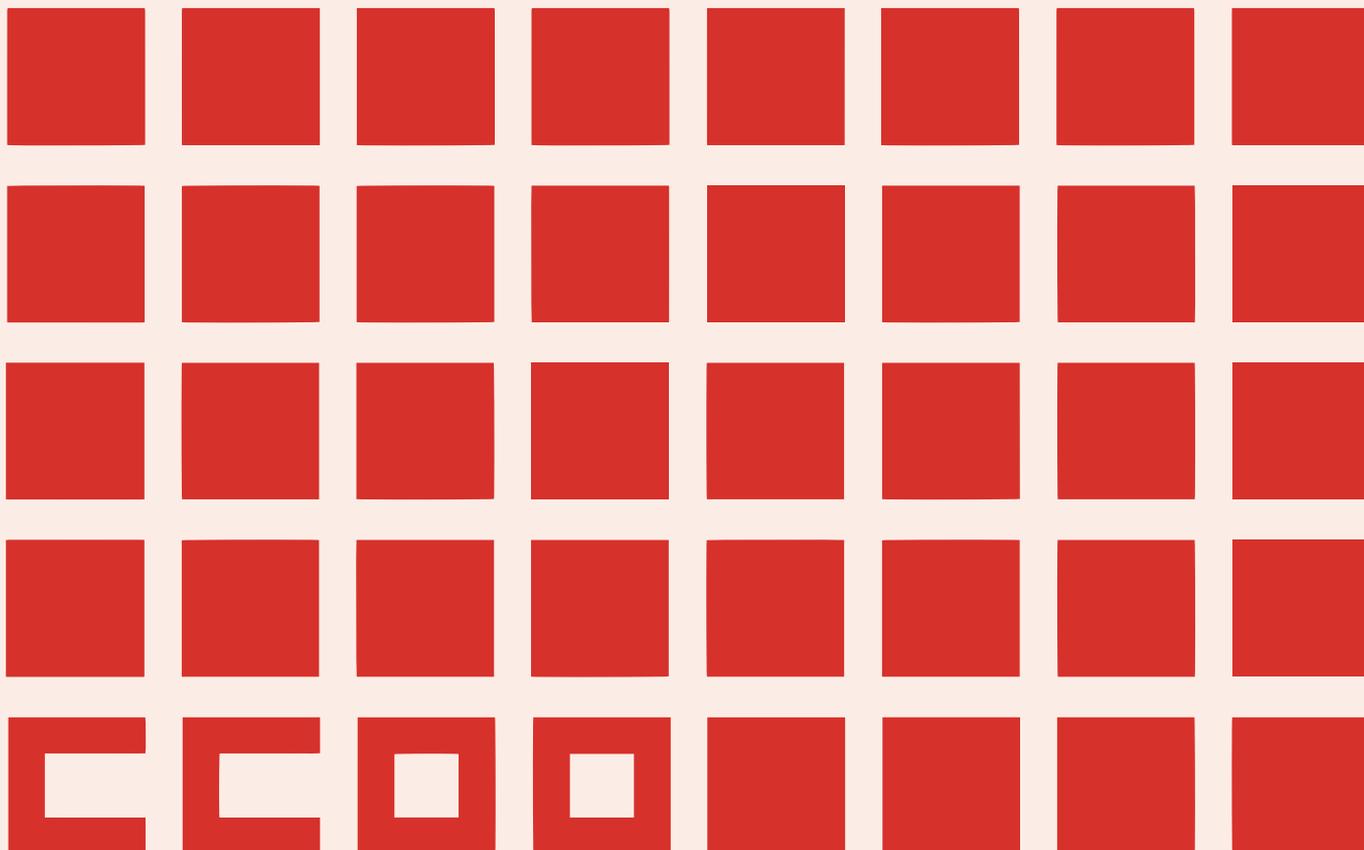
Consiste en percibir la prestación por desempleo que reste por recibir, mediante el sistema de pago único o pago periódico a las cotizaciones de la Seguridad Social. Pretende facilitar el autoempleo por cuenta propia. Existen tres modalidades:

1. Como trabajador autónomo o trabajador autónomo socio de una sociedad mercantil.
2. Como socio trabajador en una cooperativa existente o de nueva creación.
3. Como socio de trabajo en una sociedad laboral existente o de nueva creación.



comisiones obreras  
de Castilla y León

# UN PROCESO CONGRESUAL QUE ESTÁ EN MARCHA



**CCOO de Castilla y León ha iniciado su proceso congresual** que culminará los días 2 y 3 de junio de 2017 con la celebración en Valladolid del 11 Congreso del sindicato. Previamente tendrán lugar los Congresos en las nueve provincias de Castilla y León y en las comarcas más grandes de la Comunidad, así como en las Federaciones de rama. El Congreso renovará los cargos de la Unión Sindical de CCOO y establecerá la política sindical para los próximos cuatro años.

#### Congresos de **Uniones Provinciales**

HORAS	FECHA	HORAS	FECHA
Ávila	8 de marzo de 2017	Burgos	22 de marzo de 2017
Aranda de Duero	6 de marzo de 2017	Miranda de Ebro	7 de marzo de 2017
León	23 de marzo de 2017	El Bierzo	9 de marzo de 2017
Palencia	10 de marzo de 2017	Salamanca	25 de marzo de 2017
Segovia	20 de marzo de 2017	Soria	21 de marzo de 2017
Valladolid	24 de marzo de 2017	Zamora	11 de marzo de 2017

#### Congresos de **Federaciones Regionales**

HORAS	FECHA
Enseñanza	15 y 16 de marzo
Construcción y Servicios	15 de marzo
Pensionistas y Jubilados	17 de marzo
Servicios	17 de marzo
Servicios a la Ciudadanía	16 y 17 de marzo
Industria	30 de marzo
Sanidad y Sec. Sociosanitarios	31 de marzo y 1 de abril

El Congreso de CCOO Castilla y León tendrá lugar los **días 2 y 3 de junio de 2017** y, por último, el Congreso de la Confederación Sindical de CCOO los **días 29, 30 de junio y 1 de julio de 2017**.

# POLÍTICA LABORAL, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EMPLEO DE CALIDAD.



## Contratación

- Contratación estable. Temporalidad como excepción.
- Lucha contra la economía sumergida.
- Lucha contra el fraude empresarial

## Políticas activas

- Ley de Empleo autonómica.
- Planes de contratación de Ayuntamientos y Diputaciones con convenio colectivo de la entidad o sectorial



## Negociación colectiva

- Negociación colectiva sectorial. Convenio de ámbito autonómico.
- Incremento real de los salarios. Clausula de garantía salarial

## SERLA

- Llegar a los colectivos con más precariedad laboral.
- Intervención en casos que tengan que ver con la prevención de drogodependencias.



## Servicios públicos

- Gestión directa de los servicios públicos esenciales.
- Recuperación de derechos.
- Adecuada Oferta de empleo público.

## Formación Profesional

- Ley de Formación Profesional y para el Empleo.
- Recursos y convocatorias anuales en acreditación y formación no formal.



# PROTECCIÓN A LAS PERSONAS, POLÍTICAS PÚBLICAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.



## Renta Garantizada

- Ampliación de cobertura de la Renta Garantizada de Ciudadanía a las familias empobrecidas a causa del retorno de un familiar también afectado por la crisis.



## Vivienda

- Derecho subjetivo a la vivienda.
- Parque público de alquiler o ayudas de Garantía Básica.
- Creación de la Agencia de la Vivienda, como órgano organizativo y de gestión.



## Políticas de Igualdad

- Negociación de planes de igualdad en empresas de más de 50 personas.
- Aumentar la presencia sindical en los centros educativos. Acceso de jóvenes a empleo de calidad y a vivienda.
- Colaboración europea sobre migraciones.

## Servicios sociales



- Red de protección integral y permanente por Ley y recogida en el Estatuto de Autonomía.
- Desarrollo del mapa de los servicios sociales.

## Dependencia



- Total implantación de la Ley de Dependencia.
- Acabar con las listas de espera.

## Educación y Sanidad



- Inversión y gasto previos a la crisis.
- Mejora en financiación universitaria
- Gestión pública de los hospitales.
- No a las Unidades de Gestión Clínica.

# MODELO PRODUCTIVO, TERRITORIAL Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.- DIÁLOGO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.

## Nuevo modelo productivo

- Internacionalización de empresas.
- Apoyo concreto a las pymes.
- Reindustrialización (Objetivo para el 2020: 20% del VAB)
- Reto de la Industria 4.0



## Desarrollo económico sostenible

- Impulso del transporte por ferrocarril: cercanías.
- Desarrollo del sector forestal.
- Nuevas actividades en minería



## Fiscalidad suficiente y justa

- Incremento y progresividad en tramo IRPF autonómico.
- Recuperación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio.
- Progresividad del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.
- Eliminación de bonificaciones fiscales



## Modelo territorial y poblacional

- Superación de desigualdades.
- Mancomunar servicios y gestión.
- Medidas concretas en repoblación.



## Diálogo social y participación institucional

- Promover, consolidar y fortalecer los Consejos de Diálogo Social Provinciales y Locales en Diputaciones y Ayuntamientos.
- Unidad de acción con la Unión General de Trabajadores.



# AVANZAR EN ORGANIZACIÓN PARA SER MÁS Y LLEGAR A MÁS.

## Fomentar la participación de la afiliación

- Encuentros regulares con las secciones sindicales.
- Asambleas periódicas en las empresas.
- Encuentros abiertos en las sedes.



## Ampliar y reforzar al sindicato en la empresa

- Constituir y reforzar las secciones sindicales.
- Apoyar al delegado/a por el sindicato provincial o la estructura mancomunada.
- Mapa de "sindicalistas de referencia".
- Cualificación del asesoramiento sindical y mapa de asesores sindicales.



## Intervención con otras organizaciones sociales

- Diálogo permanente con los movimientos sociales.
- Participar en movimientos sociales: hegemonía social.
- Ateneo Cultural Jesús Pereda: Actividad cultural reivindicativa y social.



## Crecer en afiliación

- Impulso de políticas afiliativas.
- Plan anual de afiliación: evaluación por Comité de estrategias afiliativas y electorales.
- Nombramientos de responsables de afiliación.
- Prioridad en delegados/as no afiliados, jóvenes y autónomos.



## Política de Comunicación

- Importancia del "Notas Sindicales" digital y en papel.
- Presencia de CCOO en las redes.
- Promoción de la igualdad de género, jóvenes e inmigrantes.



## Gestión eficaz y transparente de recursos

- Desarrollo del Plan para la transparencia, la cooperación y la optimización de recursos (INTEGRA)
- Mapa de la realidad del sindicato (1º semestre de cada año).
- Publicidad de las retribuciones y bienes de los



## Formación sindical

- Comisión de Formación Sindical: Plan de formación.
- Encuentros abiertos de reflexión y debate.
- Materiales formativos, informativos y estudios e informes técnicos.



## ASÍ SOMOS EN CCOO DE CASTILLA Y LEÓN.

Por tercer año consecutivo aportamos los datos más significativos de Comisiones Obreras de Castilla y León. La transparencia ha de ser una de nuestras señas de identidad a través del Proyecto Integra. Os ofrecemos los datos del año 2016. Esperamos que esta información sirva para hacer una radiografía real de lo que es Comisiones Obreras de Castilla y León en su funcionamiento diario y de la utilidad que ofrece a cuántos confiáis en nosotros y nosotras.

### Afiliación

**57.300**  
afiliados y afiliadas

**34.182**  
hombres

**23.118**  
mujeres

### Negociación colectiva

**639**  
convenios negociados

**357.000**  
personas cubiertas  
por convenio

**Ingresos afiliación**  
**4.780.047,73 €**

### Representación sindical

**5.535** delegados y delegadas  
sindicales

**3.519** hombres

**2016** mujeres

**240** personas con dedicación  
sindical completa

### Personal CCOO en Castilla y León

**191** personas contratadas.

**5.331.423,62 €**

### Locales sindicales

**34** locales sindicales en  
todas las provincias.

## Programas sindicales

**1.505.215,57 €**

## Programa Mujer e Igualdad

**1.122** consultas

Intervención en **47** convenios

Intervención en **59** Planes de Igualdad

**210** alumnos y alumnas participantes  
en talleres sobre igualdad y violencia  
de género en institutos

Formados **967** delegados  
y delegadas

## Programa de Salud Laboral

**1.116** empresas visitadas

**92** cursos y jornadas realizados

**3.709** personas participantes en  
asesoramientos técnicos individuales con  
**6.098** intervenciones

**158** Comités de empresa participan en  
asesoramientos colectivos

**101** denuncias a la Inspección  
de Trabajo

**157** visitas a cuadrillas de  
incendios

## Programa Juventud

**303** acciones formativas

**6.192** participantes

**4.388** consultas

**33** boletines

**10** acciones de difusión

## Programa Inmigración

**11.031** consultas en CITES

**1.362** personas en  
actividades formativas

**140** centros de trabajo visitados

**17** acciones de gestión  
de la diversidad laboral

**19** boletines CITE Migraciones

## Asesoría jurídica

Facturación total **2.207.000,00 €**  
de los que 814.000 € corresponden a  
personas sin derecho a gratuidad y

**1.393.000,00** son aportaciones  
del sindicato por personas con derecho  
a gratuidad.

Consultas: **9.945**

Asistencia a **3.362** personas en  
**1.959** juicios.

## Presupuesto anual de CCOO Castilla y León

**9.497.937,14 €**

## Por participación en ámbitos de interlocución

**988.675,00 €**

## Luis Fernández Gamazo

“Si no hubiera Congresos, CCOO no sería un sindicato de clase y democrático”

**El secretario de Organización y Comunicación de CCOO Castilla y León, Luis Fernández Gamazo,** es una de las personas que se ocupa de preparar el 11º Congreso del sindicato que se celebrará los días 2 y 3 de junio en Valladolid. En esta entrevista explica lo que significa el amplio proceso congresual que ha comenzado en diciembre de 2016 y concluirá en junio de 2017.



### ¿Por qué cada cuatro años se celebra un Congreso en Comisiones Obreras de Castilla y León?

Forma parte de la cultura democrática del sindicato y así está establecido en nuestras normas y Estatutos. Cuatro años son suficientes para que los equipos de dirección elegidos puedan llevar a cabo las propuestas aprobadas en cada Congreso y que éstas sean renovadas 4 años después.

### ¿Cómo afecta este Congreso a los afiliados y afiliadas del sindicato?

De varias maneras. Las personas afiliadas a CCOO participan a través de sus ámbitos naturales de afiliación que son los centros de trabajo, las empresas o las agrupaciones sectoriales. Toman parte en la discusión y mejora de las propuestas de trabajo, es decir, en las Resoluciones que aprobarán los Congresos en los distintos niveles, provincial, regional y estatal. La segunda manera es eligiendo, o siendo elegidos como delegados y delegadas para participar en los congresos y asambleas que se van a celebrar. De la misma forma, pueden elegir, o ser elegidos, para los diferentes órganos de dirección que se renovarán totalmente en el 11 Congreso. Es uno de los momentos de mayor protagonismo para las personas que formamos CCOO en Castilla y León. Lo que se decide en los Congresos afecta a la vida del sindicato y a nuestra actuación en las empresas, en las instituciones y en la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras. De ahí la importancia y la responsabilidad de participar en el proceso.

### ¿Qué se decide en el Congreso de CCOO Castilla y León?

Se deciden las líneas de actuación de los próximos cuatro años: nuestra acción sindical en las empresas, nuestras propuestas en materia de negociación colectiva, de empleo, de políticas sociales, de avance en materia de igualdad entre hombres y mujeres, etc. Las Propuestas de Resolución abordan también nuestra actuación en los

ámbitos de las Administraciones donde hemos abierto espacios para el Diálogo Social Regional y Local. Igualmente, en el Congreso, hablaremos de cómo nos organizamos, de cómo crecer y ser capaz de dar mejor respuesta a las nuevas realidades sociales y laborales que resultan de la crisis y de las medidas adoptadas por los diferentes Gobiernos. Tenemos el reto de cambiar unas reglas del juego que debilitan el equilibrio de las relaciones laborales, especialmente la creciente precariedad laboral. También nos hemos propuesto reforzar la cooperación dentro del sindicato para poder llegar a todo el territorio en condiciones homogéneas. Por último, en el 11 Congreso se elegirán a las personas que tendrán la responsabilidad de dirigir estas propuestas.

### ¿Cómo se organiza una actividad que incumbe a toda la estructura sindical?

Es un proceso complejo, porque somos una organización compleja. Además nuestro territorio, Castilla y León, es muy amplio, con nueve provincias, más la estructura comarcal. En todo caso, hay ya una experiencia acumulada de muchos años en la organización para desarrollar en paralelo el proceso congresual y el trabajo diario. Por otro lado, se ha ido avanzando en los últimos años en la máxima simplificación, garantizando el compromiso con la democracia interna y facilitando la participación de la afiliación. En tan sólo 9 meses se lleva a cabo el proceso desde que se inician las asambleas en las empresas y centros de trabajo hasta el Congreso Confederal.

### ¿Qué pasaría si no hubiera Congresos en el sindicato?

Sencillamente no habría sindicato. Sería otra cosa, pero no una organización de trabajadores y trabajadoras agrupados para defender nuestros derechos de forma colectiva, participada y solidaria, de clase. Necesitamos el debate y la toma de decisiones democrática para poder avanzar como organización y representar a la mayoría de la clase trabajadora de este país.

## 1. Subsidios por desempleo (pendiente IPREM)

**Subsidios por desempleo: 426€/mensuales.** Destinados a las personas que no tienen derecho a prestaciones por desempleo, bien porque han agotado la contributiva, o porque no han logrado el mínimo tiempo de cotización para obtenerlas, o porque concurren circunstancias especiales en su caso.

**Por agotamiento de la prestación contributiva:** En el caso de los trabajadores o trabajadoras fijos discontinuos será equivalente al número de meses cotizados en el año anterior a la solicitud.

Edad	Prestación contributiva agotada	Duración del subsidio	
		Sin responsabilidades familiares	Con responsabilidades familiares
Menores de 45 años	4 meses	-----	18 meses
	6 o más meses	-----	24 meses
Mayores de 45 años	4 meses	6 meses	24 meses
	6 o más meses	6 meses	30 meses

**Por pérdida de empleo:** En el caso de los trabajadores o trabajadoras fijos discontinuos será equivalente al número de meses cotizados en el año anterior a la solicitud.

Días cotizados	Duración del subsidio
<b>Con responsabilidades familiares:</b>	
Entre 90 y 119 días	3 meses
Entre 120 y 149 días	4 meses
Entre 150 y 179 días	5 meses
180 o más días	21 meses
<b>Sin responsabilidades familiares:</b>	
180 o más días	6 meses

### Para mayores de 55 años. Requisitos:

- 15 años cotizados a la Seguridad Social, 2 durante los últimos 15 años.
- 6 años cotizados al desempleo (trabajador/a por cuenta ajena).
- Rentas inferiores al 75% del SMI individual o del conjunto de la unidad familiar.

### Otros subsidios con otros requisitos específicos.

- Trabajadores/as emigrantes retornados/as.
- Liberados/as de prisión.
- Revisión de invalidez.

## AYUDAS DEL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Duplo SMI con prorrata	Límite de salarios adeudados (120 días)	Límite de indemnización (365 días)
54,94€	6.592,80€	20.053,10€

El FOGASA se hace cargo de los salarios o las indemnizaciones impagadas si la empresa no puede hacer frente a los pagos por insolvencia.

**Salarios:** La cantidad máxima a abonar resulta de multiplicar el doble del SMI diario, con prorrateo de pagas extraordinarias, por el número de días de salario pendientes de pago, con un máximo de 120 días.

**Indemnizaciones:** El importe de la indemnización, para los casos de despido o extinción de contrato por voluntad del trabajador mediando causa justa, se calculará sobre la base de 30 días por año de servicio. La cantidad máxima a abonar es una anualidad, sin que el salario diario, base del cálculo, pueda exceder del doble del SMI, con parte proporcional de pagas extraordinarias.

## AYUDAS ESTATALES

### Programa de Renta Activa de Inserción (RAI)

Programa de apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica.

Para desempleados/as, demandantes de empleo, menores de 65 años, sin ingresos brutos propios superiores a 491,40€ mensuales (por el conjunto de la unidad familiar), y sin haber sido beneficiario del RAI en el año anterior.

- Cuantía: 426€ mensuales.
- Duración: 11 meses como máximo y se comienza a percibir desde el día siguiente al de la solicitud. Se puede percibir hasta tres veces como máximo.

### Ayudas económicas para desempleados y desempleadas, derivadas de programas de fomento del empleo

#### Plan PREPARA estatal

El Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA) se proroga automáticamente por períodos de seis meses, siempre que la tasa de desempleo sea superior al 18% por lo que, en estos momentos, está vigente.

#### Requisitos:

- 1) Haber agotado prestaciones y/o subvenciones, incluida la RAI (Renta Activa de Inserción).
  - 2) Estar inscrito como demandante de empleo, y ser desempleado de larga duración, o tener responsabilidades familiares.
  - 3) Tener responsabilidades familiares o ser parado/a de larga duración.
  - 4) No tener rentas superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional (o de la unidad familiar).
  - 5) No haber cobrado ni PRODI, ni PREPARA, en cualquiera de sus prórrogas, ya que el Prepara solo se puede recibir una vez.
  - 6) Participar en Itinerarios Activos de Empleo, y solicitarla en un periodo no superior a los dos meses después de haber agotado todo tipo de prestaciones.
- Cuantía: 400€/mes, o 452€/mes si se tiene tres o más personas a su cargo.
  - Duración: 6 meses.
  - Solicitudes: Oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

### Programa de activación para el empleo. Ayudas para parados y paradas de larga duración con cargas familiares

El Programa extraordinario de activación para el empleo se ha prorrogado desde el 16 de abril de 2016 hasta el 15 de abril de

2017. La ayuda supone una renta equivalente al 80% del IPREM (426€) durante seis meses.

#### Requisitos para acceder a la ayuda de acompañamiento

- Desempleados/as cuya última relación laboral se haya extinguido por causa involuntaria.
- Inscrito/a como demandante de empleo a 1 de abril de 2016 a 1 de abril de 2017, al menos, 360 días dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de la solicitud.
- Que hayan agotado el programa PREPARA, el PRODI o la Renta Activa de Inserción (RAI) hace más de seis meses, y si hubiesen cobrado posteriormente (pensiones contributivas o subsidios), deberían haber transcurrido al menos 6 meses desde su agotamiento.
- Los ingresos no deben superar el 75% del SMI (530,77€) y tener responsabilidades familiares.
- Carecer de derecho a contributiva, asistencial o RAI.

#### ¿Qué obligaciones tiene la persona beneficiaria de la ayuda?

- Realizar acciones que determinen los Servicios Públicos de Empleo o las agencias de colocación colaboradoras.
- No rechazar ninguna oferta adecuada de empleo.

#### ¿Qué derechos tiene la persona beneficiaria del programa?

- El Servicio Público de Empleo (ECYL) realizará un diagnóstico de la persona solicitante, le asignará un tutor individual y le definirá un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI)
- La ayuda será compatible con un empleo por cuenta ajena.
- La persona contratada mantendrá la ayuda por el tiempo que le reste en el momento de firmar el contrato (como máximo cinco meses).
- Compatible con otras ayudas por participar en acciones de formación profesional para el empleo.

## AYUDAS AUTONÓMICAS

### Ayudas PIE 2017 (pendiente de aprobación)

Ayudas para desempleados/as que hayan agotado prestaciones o subsidios de desempleo, Renta Activa de Inserción (RAI), y las diferentes prórrogas del Plan PREPARA.

#### Requisitos:

En marzo o abril se determinará la normativa reguladora para éste año, pero, previsiblemente, se incluirán las personas que hayan agotado el 8º y 9º Plan Prepara, mayores de 55 años, autónomos que hayan agotado sus prestaciones de desempleo, así como otros colectivos de desempleados y desempleadas.

- Cuantía: 426 euros/mes.
- Duración: 6 meses.
- Solicitudes: Oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

**Ayudas para trabajadores y trabajadoras en ERE temporal 2016-2017 (pendientes de una nueva convocatoria)**

- **BENEFICIARIOS/AS.** Destinadas a trabajadores/as de empresas afectadas por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos o de reducción de jornada con un máximo de 300 trabajadores/as. Se mantendrán los complementos salariales eliminando el tope en cuanto al número de trabajadores/as, salvo en el caso del sector de la minería.
- **PERÍODO SUBVENCIONADO.** Entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017.
- **CUANTÍA.** Para bases de cotización de hasta 1.900€, una ayuda de 10€ por cada jornada completa. Para bases de cotización superiores a 1.900€, una ayuda de 7€ por cada jornada completa. Excluidos de las ayudas aquellos/as trabajadores/as con salarios superiores a 2.500 € brutos/mes, límite que no se tendrá en cuenta en los expedientes derivados de fuerza mayor.
- **DURACIÓN.** 180 jornadas como máximo en el periodo subvencionable. Mínimo 25 jornadas completas dentro del período subvencionable.
- **SOLICITUDES.** En las oficinas territoriales de trabajo de la Junta Castilla y León.
- **INFORMACIÓN.** Anterior BOCYL 31 de Diciembre de 2014 (Bases 24/12/14). Pendiente de la nueva publicación en 2017. Podría sufrir modificaciones en algunas de las materias más relevantes de la norma.

**Ayudas por ERE a trabajadores/as de 55 años o más (pendientes de una nueva convocatoria)**

Ayudas por extinción de contrato con declaración de insolvencia de la empresa o en procedimiento concursal en ERE temporal (Programa II).

- **BENEFICIARIOS/AS.** Ayudas para compensar la disminución de la indemnización en caso de despido como consecuencia de la declaración de insolvencia de la empresa o en el marco de un proceso concursal. Para personas con una antigüedad mínima en la empresa de tres años. El objetivo es que los/as afectados/as puedan mantener sus cotizaciones de cara a su futura pensión de jubilación.  
Cuando se convoque, tomará la forma de un convenio especial con la Seguridad Social durante dos años, dota-

do de un máximo de 12.000€ con un tope de 6.000€ al año. También se procederá a incrementar la actual línea de mayores de 55 años sobre pago único.

- **PERÍODO SUBVENCIONADO.** Entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016. Pendiente de negociación a efectos de una mejora sustancial de este programa.
- **CUANTÍA.**

**Con antigüedad entre 3 y 10 años:**

- Cotización media de los últimos 6 meses, igual o inferior a 1.900€, la ayuda será de 1.200€.
- Cotización superior a 1.900€, la ayuda será de 960€.

**Con antigüedad superior a 10 años:**

- Cotización media de los últimos 6 meses, igual o inferior a 1.900€, la ayuda será 1.800€.
- Cotización superior a 1.900€, la ayuda será de 1.440€.
- **SOLICITUDES.** En las Oficinas Territoriales de Trabajo de la Junta de Castilla y León.
- **INFORMACIÓN.** Anterior BOCYL 31 de Diciembre de 2014 (Bases 24/12/14). Pendiente de la nueva publicación en 2016. Podría sufrir modificaciones en algunas de las materias más relevantes de la norma.

**Ayudas a la recontractación de trabajadores/as de empresas en liquidación por procesos concursales**

Se trata de una ampliación de la actual línea de ayudas a la recontractación de trabajadores/as procedentes de empresas en liquidación por procesos concursales, haciéndolo extensivo también a la continuidad en empresas liquidadas transformadas en empresas de economía social. Se puso en marcha en 2015.

**Ayudas al sector azucarero**

Ampliación de las líneas de ayudas al sector azucarero por causas climatológicas a otros sectores y empresas por causas similares y de fuerza mayor. También se mantendrán las actuales líneas de ayuda a los/as trabajadores/as de empresas azucareras afectadas por la suspensión de sus contratos a causa de condiciones climatológicas adversas.

La duración máxima de la ayuda será de 90 días. La cuantía de la ayuda se determinará teniendo en cuenta el SMI anual vigente. Dicha cuantía será equivalente al SMI anual dividido entre el número de horas de la jornada anual pactada en el convenio colectivo de la Industria Azucarera en esta Comunidad, multiplicado por el número de horas de la jornada ordinaria diaria y multiplicado este importe por el número de días de suspensión.

### Ayudas a la cobertura de vacíos en ERTE

Las ayudas a cobertura de vacíos en ERTE tratarían de complementar hasta 655,80€ (SMI) las ayudas a aquellos trabajadores/as que, estando aún en la empresa o habiendo sido despedidos, hayan agotado ya las prestaciones por desempleo por causa de largos periodos de regulación.

### Ayudas para trabajadores/as en ERE de suspensión con agotamiento de prestación contributiva por desempleo

Esta ayuda compensa la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores/as afectados por uno o varios ERE de suspensión de contrato por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción, o de fuerza mayor y que hayan extinguido el derecho a la prestación contributiva por desempleo. La cuantía será de 17,04€ por jornada con suspensión de contrato de trabajo y sin derecho a la prestación contributiva. El límite por cada mes completo será 426€. La cuantía máxima será el equivalente a 150 jornadas o 2.556€.

### Renta garantizada de ciudadanía

La Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) es una prestación económica de carácter subjetivo, dirigida a cubrir las necesidades básicas de subsistencia, surgida en el seno del Diálogo Social Regional. Desde el pasado 15 de abril de 2016, entraron en vigor las últimas modificaciones pactadas que flexibilizan el acceso y el mantenimiento de la prestación a un mayor número de personas.

Así, desde esa fecha, el derecho a la prestación nace al mes de ser solicitada, y no a los tres meses como antes, además es compatible y complementaria con prestaciones, subsidios de desempleo y ayudas al desempleo (RAI, PIE, PAE, PREPARA, etc.) siempre que su importe no sea superior a la cuantía básica de la Renta, lo que facilita el tránsito desde el mercado laboral hasta la protección social y viceversa, sin necesidad de una nueva solicitud.

En el caso de que la RGC haya sido suspendida al recibir ingresos por actividad laboral, superiores a la cuantía de prestación que se estuviera recibiendo, ésta se reanuda automáticamente, sólo con la comunicación de la persona perceptora, sin iniciar un nuevo proceso de solicitud.

Ante la pérdida de demanda de empleo, la RGC no se extingue, sino que se suspende durante un período de un mes, en lugar de la penalización de 6 meses de extinción y volver a solicitarla.

Se ofrecerá un servicio de información asesoramiento, y orientación profesional especializada en cada una de las Gerencias Territoriales para la realización de los trámites de solicitud, en la redacción y tramitación de recursos y reclamaciones; así como de tareas de mediación ante problemas, conflictos o situaciones de divergencia con la administración.

Se modifica el cómputo de los bienes patrimoniales, permitiendo acceder a un mayor número de personas necesitado de esta prestación.

Los principales requisitos son:

- Tener domicilio, empadronamiento y residir legalmente en Castilla y León desde al menos un año antes.
- Tener ingresos inferiores a la RGC que pudiera corresponder.
- Estar inscrito como demandante de empleo en el ECyL.
- Haber solicitado y agotado cualquier otra prestación a que se pudiera tener derecho.
- Tener una edad entre 25 años y la edad de jubilación, salvo excepciones.

Las **cuantías oscilan entre 426€ (80%) y 692€ (130% IPREM)**, dependiendo del número de personas que componen la unidad de convivencia. Y se perciben mientras persista la situación que la dio origen.

Podrán solicitarse en los CEAS o las Gerencias de Servicios Sociales de la Junta de CyL.

### Ayudas de emergencia o urgencia social

Son prestaciones económicas, puntuales, y compatibles con otros ingresos o ayudas, tienen carácter subjetivo, lo que supone que habrán de concederse a toda persona que las solicite y cumpla los siguientes requisitos:

- Tener unos ingresos que no superen los 7.688€ para una persona, 9.201€ para dos, 9.968€ para tres, 10.352€ para cuatro y 11.502€ como máximo.
- Llevar residiendo en Castilla y León al menos 6 meses y estar empadronado en el municipio dónde se solicite.
- Ser mayor de edad o estar emancipado.

Podrá recibirse una o varias veces al año para la misma o para distintas necesidades. La solicitud se presenta en los CEAS en el momento en el que surja la necesidad y se resolverá y pagará en un mes como máximo. Podrán recibirse hasta un máximo de 3.195€, según la necesidad a cubrir. Se destinarán a:

- Necesidades alimenticias.
- Carencias energéticas (electricidad, calefacción, agua, gas, etc.)
- Cuidados personales esenciales, prioritariamente higiene y vestido.
- Necesidades de alojamiento (ayudas de alquiler, para evitar desahucios, de carácter temporal,...)
- Otras necesidades básicas esenciales relativas a vivienda, salud e integridad física de las personas.



# Micromachismos, una violencia invisible



**EL SINDICATO CCOO CASTILLA Y LEÓN** ha llevado a cabo durante 2016 una campaña sobre los "micromachismos", una violencia que resulta invisible para la sociedad. Por definición, los micromachismos son: "esos comportamientos de control y dominio de baja intensidad, naturalizados, legitimados e invisibilizados que se ejecutan impunemente, con o sin conciencia de ello". Para poner de manifiesto el efecto negativo que tienen, la Secretaría de la Mujer ha dedicado a los "micromachismos" la jornada del 25 de noviembre.

La campaña ha consistido en difundir un folleto informativo y hacer jornadas formativas en todas las provincias hablando de este tipo de violencia de género. Para difundir el folleto se han puesto mesas en la calle y se han distribuido por empresas y lugares de trabajo. El díptico informativo pone algunos ejemplos de "micromachismos" y anima a tomar comportamientos en contra de esas prácticas que reducen el papel de la mujer conforme a los estereotipos socialmente aceptados. Son casos tan frecuentes como preguntar por la posible maternidad a una trabajadora en las entrevistas de trabajo u observar que los cambiadores de bebés siempre están en los baños públicos femeninos. Con estos comportamientos se reduce a las mujeres a su papel reproductor y de cuidado de los demás. Hay otros muchos tan socialmente aceptados que pasan inadvertidos.

El sindicato quiere hacer reflexionar a hombres y mujeres sobre este problema y recuerda que del micromachismo se nutre también el machismo con mayúsculas que, en su expresión más cruda, llega incluso a la violencia de género. ■

## JULIO



### NO a los departamentos de religión

La Federación de Enseñanza de CCOO Castilla y León alertó en pleno verano sobre la intención de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de crear departamentos de religión en los centros escolares en pie de igualdad con el resto de materias lectivas. CCOO siempre ha defendido que la religión debe abandonar la escuela para quedar en el terreno de lo personal.



### Convenio de oficinas en Palencia

El bloqueo de la negociación colectiva ha sido una constante en el año 2016 favorecido por la Reforma Laboral. En la imagen una rueda de prensa conjunta con UGT para denunciar la falta de negociación en el Convenio de oficinas y despachos de Palencia.



### Presentación del Convenio de Personal Forestal

Por el contrario, los sindicatos y la patronal del sector logramos firmar el III Convenio Colectivo del sector forestal que fue presentado públicamente en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la institución que contrata la inmensa mayoría de los trabajos en los que se emplean los 2.000 trabajadores forestales que hay en la Comunidad.

# “Los tratados de comercio, una nueva agresión contra la clase trabajadora”

Artículo de **Ignacio Fernández Herrero**

Secretario general de CCOO León



“Las protestas contra los Tratados de Libre Comercio se han sucedido a lo largo de 2016. En la imagen una concentración celebrada en León”.

**DURANTE EL SIGLO XX EL COMERCIO INTERNACIONAL** persiguió en vano su máxima liberalización, pero sólo conquistó una sopa de letras y una serie de sucesivas rondas de negociación desde La Habana hasta Doha. Fueron, asimismo los tiempos del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) y, finalmente, de la OMC (Organización Mundial del Comercio). Con todo ese ir y venir se senta-

ron las bases de lo que, ya en el siglo XXI, es el paso decisivo hacia la ansiada liberalización en forma de siglas todavía más incomprensibles, las de los Tratados de Libre Comercio, ahora de tipo regional o bilateral: ALCA, TLCAN/NAFTA, APTA o los que se ciernen sobre nuestras cabezas TTIP (entre la Unión Europea y los Estados Unidos), CETA (entre la Unión Europea y Canadá) y TISA (internacional sobre servicios).

## ATLANTIS

El servicio asegurador de



### Condiciones especiales para afiliados/as

#### Seguros para particulares:

- Auto y Moto
- Hogar
- Caravanas
- Accidentes personales
- Vida y Decesos
- Ahorro y pensiones
- Protección profesional docentes

#### Seguros para empresas, autónomos y colectivos:

- Comercios y oficinas
- Pymes
- Vida y accidentes colectivos
- Rentas de prejubilación
- Responsabilidad civil
- Protección nómina (trabajadores y trabajadoras de las administraciones públicas y otros colectivos)

#### Nuestra diferencia:

#### calidad, precio y compromiso social

Los seguros distribuidos bajo la marca ATLANTIS se caracterizan por:

- **Damos servicio a tu sindicato** y ofrecemos **condiciones especiales** para los afiliados/as.
- Las pólizas de Auto, Moto, Hogar, Caravanas, Vida y Accidentes que ofrecemos incluyen una **garantía gratuita de protección de seguros por desempleo**.
- **Fondo de Solidaridad** para ayudar a los clientes que por un acontecimiento accidental se vean inmersos en dificultades.
- En los últimos 6 años hemos obtenido el sello EthSI, que certifica una **gestión ética y solidaria**.



#### Infórmate sobre nuestras ofertas y promociones:

**ATLANTIS VALLADOLID**  
C. Acibelas, 20  
Telf. 983 39 23 11

**ATLANTIS BURGOS**  
C. San Pablo, 8  
Telf. 947 25 75 52

El asunto viene de largo, pues, y parece mentira que a los ciudadanos y ciudadanas no se les permita conocerlo mejor, porque ésa es una de las claves del invento: su oscuridad. Siendo como es la actividad comercial un hecho común y corriente para toda la humanidad, cuando su regulación o desregulación se lleva a cabo a espaldas de la gente poco bueno se puede esperar de semejante proceder. Sobre todo cuando esos procedimientos opacos son de la misma naturaleza que los que hemos padecido en el campo financiero y mercantil, con resultados más que dramáticos. Y, sobre todo también, en una esfera mundializada donde, como nunca antes en la historia, un leve vaivén en Malasia, pongamos por caso, repercute “ipso facto” en Mayorga de Campos (Valladolid), también por caso, sin que apenas seamos conscientes de lo que está ocurriendo.

En efecto, lo que se esconde tras los tres últimos tratados, tal y como ha ocurrido con los anteriores ya en vigor, no es el paraíso que nos prometen sus impulsores, sus negociadores o sus conmitones. Es decir, las multinacionales en primer lugar, los gobiernos y la Comisión Europea en segundo, y los partidos políticos que se limitan a dar palmas que, en el caso de España, son PP, PSOE, Ciudadanos y todo el coro nacionalista. No, lo que hay detrás de ellos es la exaltación de las doctrinas neoliberales y de todas sus letanías, el adelgazamiento extremo de todo lo público, incluida la soberanía democrática de los Estados, y la rapiña elevada a su máxima expresión.

### Relaciones más flexibles

Como ciudadanos y ciudadanas nos debe inquietar ese tono general, por supuesto, que atenta contra cuestiones tan básicas como la seguridad alimentaria, la protección medioambiental, la privacidad y la protección de datos, las garantías para los consumidores o los obstáculos para la iniciativa pública. Pero desde el punto de vista sindical la inquietud debiera ser mucho más intensa todavía, pues la repercusión que dichos tratados tendrán sobre el campo laboral no será incruenta. Pensemos que una de las bases de los mismos es compartir los estándares entre las partes firmantes que, evidentemente, no son los mismos a uno y a otro lado del Atlántico. Mientras que en los países de la Unión Europea, a pesar de las reformas laborales feroces de los últimos tiempos, existe aún un Derecho Laboral que ampara unos principios mínimos para regular las relaciones laborales, lo que hay del otro es el predominio absoluto de las relaciones individualizadas y flexibles, más desiguales, por tanto. No se puede olvidar, por ejemplo, que los Estados Unidos no han suscrito numerosas directivas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, en consecuencia, no se sienten concernidos por ellas. Ni que decir tiene cuál puede ser el estándar triunfante cuando entren en vigor los tratados. Lo que hemos conocido con las reformas laborales no será nada a su lado, es sólo la alfombra roja para las botas de una nueva agresión contra la clase trabajadora y, posiblemente, el fin del modelo social europeo.

En suma, no cabe otra que insistir en el rechazo del CETA, pendiente de que los parlamentos de los países europeos lo ratifiquen. Influir sobre nuestros representantes políticos para que se lo piensen dos veces es tarea ineludible, así en las mesas donde toque como en las calles. Y cuidado con el TISA, que está pasando de puntillas. El comercio de servicios como la banca o el transporte, ya bastante afectados por la super-crisis, está en juego con su negociación. ■

## AGOSTO



### Trabajando por la juventud

El departamento de Juventud de CCOO Castilla y León ha estado trabajando durante todo el año para mejorar el acceso de las y los jóvenes a los recursos laborales, especialmente para su inclusión en el programa de Garantía Juvenil. En la foto reunión del área joven de CCOO en Segovia.



### Contra las deslocalizaciones de empresas

Los trabajadores y trabajadoras de la empresa Lauki han protagonizado numerosas movilizaciones en protesta por el cierre de la fábrica que la multinacional francesa Lactalis tenía en Valladolid. No ha sido la única fábrica que ha decidido trasladar su producción en el sector agroalimentario. También ha habido movilizaciones de la plantilla de Dulciora y en SADA, entre otras.



### Movilizaciones en limpieza

Las plantillas de las empresas de limpieza en los colegios públicos de Valladolid protestaron durante el verano por la división en lotes de los nuevos pliegos de contratación y el probable deterioro de sus condiciones laborales.

Las multinacionales Lactalis, Mndelez International, Nutreco y Agrolimen han dejado un reguero de cerca de un millar de puestos de trabajo desmantelados.

## Las deslocalizaciones golpean el sector agroalimentario



La plantilla de Lauki ha participado en numerosas movilizaciones contra el cierre de la fbrica.

El sector deba ser el eje del cambio hacia un nuevo modelo productivo.

**CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA-LAUKI (LACTALIS-FRANCIA)**, (a antigua Dulciora (Mndelez International-Estados Unidos), Grupo Sada (Grupo Nutreco-Holanda), Quesos Canal (Agrolimen, propietaria de Consorcio de Jabugo y multinacional espaola propietaria de marcas como Gallina Blanca) son claros ejemplos de deslocalizacin de histricas empresas agroalimentarias punteras en Valladolid que, tras haber sido adquiridas por importantes grupos multinacionales y bajo el auspicio legal de la reforma laboral, han empezado a ser desmanteladas durante el pasado ejercicio de 2016. Unos 500 puestos de trabajo directos perdidos y otros tantos indirectos en la ciudad y en la provincia. Algo absolutamente inadmisible en la actual coyuntura laboral, econmica y social.

La primera de estas empresas, Lauki, se encuentra inmersa en pleno proceso de desmantelamiento de sus instalaciones. La segunda, Dulciora, tiene un futuro inmediato muy complicado y, todo apunta, a que puede

seguir los mismos pasos de la anterior. La tercera, Grupo Sada, ya es historia en su actividad productiva. Y con la cuarta, Quesos Canal, ante la desinformacin empresarial, puede ocurrir lo mismo, con lo que ello supone para el empleo y el tejido econmico de esta tierra. El problema es que nadie asegura que esta sangra haya finalizado. Es muy posible que se produzcan situaciones similares en los prximos meses y, por ello, es necesario, sin duda, estar en disposicin de luchar contra las deslocalizaciones con las herramientas ms tiles para poner coto a las mismas.

### Aprovechar la materia prima

Para CCOO, el sector de la industria agroalimentaria es fundamental en el necesario cambio que debe acometer el modelo productivo de la Comunidad y del pas. Este sector, debido a su amplia atomizacin, centra su riqueza en la amplia variedad de sus procesos. Una de sus principales fortalezas es el aprovechamiento de la materia prima local,

contribuyendo de forma decisiva a fijar población y, no sólo, en el medio rural. Mantener la transformación cerca del origen de las materias primas nos parece fundamental y también creemos que es más fácil la comercialización de estos productos cerca de donde se producen. Sin embargo, la industria vinculada a la tierra también se está transformando al ritmo de la globalización sin que eso traiga beneficios para las personas.

### Un fenómeno nuevo

Normalmente, el fenómeno de la deslocalización geográfica se producía entre distintos países, obedeciendo, según explican sus artífices, a decisiones geoestratégicas, geopolíticas, etc. En el fondo subyacía la codicia del capital, el afán de mayor beneficio y la búsqueda de una regulación de las relaciones laborales más favorable a los intereses de la empresa, cuando no su práctica desregulación. Sin embargo, en los casos que afectan a nuestra región, el traslado de producción se hace entre centros ubicados en distintas provincias españolas, en un fenómeno que es nuevo. Además tenemos serias dudas sobre la utilización de fondos europeos para hacer posible estos traslados, como en el caso de Lauki.

### Visita a las instituciones europeas

Desde CCOO de Industria queremos poner fin a estas arbitrariedades. Hemos encarado estas situaciones con todas las armas posibles, como concentraciones, paros, manifestaciones, etc para apoyar a las trabajadoras y trabajadores en la defensa de su único patrimonio, su puesto de trabajo. Incluso hemos visitado las instituciones europeas en diversas ocasiones para que la Comisión y el Parlamento manifiesten su apoyo a las justas demandas de los trabajadores y las trabajadoras afectados, que no son otras que las de la sociedad de Castilla y León, y pongan los medios necesarios para que este tipo de prácticas, favorecidas por las normativas europeas y nacionales, sean erradicadas de nuestra economía.

### Fundación Anclaje

Un papel destacado en todo este tipo de actuaciones le corresponde jugar a la Fundación Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, creada en 2009 por el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, dentro del Diálogo Social tripartito entre la Junta de Castilla y León, la patronal castellana y leonesa CECAL y los sindicatos CCOO y UGT, y cuyo fin fundamental es desarrollar la Responsabilidad Social Corporativa, y lograr la permanencia de las empresas en nuestra Comunidad.

Derogar las leyes dictadas a medida de las multinacionales es complejo, a pesar de las declaraciones políticas y públicas de todo tipo exigiendo la reversión o la adecuación. Hay mucha hipocresía al respecto, y un impedimento de primer orden radica en la ideología de los que gobiernan. No obstante, desde CCOO, seguiremos combatiendo estas prácticas con todas nuestras fuerzas y todos los instrumentos a nuestro alcance. ■

## SEPTIEMBRE



### Puertas abiertas en Burgos

Dentro de las actividades para dar a conocer el sindicato, destacan las jornadas de puertas abiertas que se organizan en colaboración con los centros educativos para que los futuros trabajadores y trabajadoras conozcan los servicios que presta CCOO. En la foto, visita a las instalaciones de CCOO en Burgos.



### Por la libertad sindical

El 21 de septiembre, en pleno proceso de elecciones sindicales en Ikea, Comisiones Obreras organizó una protesta frente a la tienda de Valladolid en protesta por el acoso a las personas de la candidatura presentada por nuestro sindicato.



### Premios Diálogo 2016

Foto de familia de los premiados en 2016 con los Premios Diálogo: Luis Díaz Viana, premio a la trayectoria individual, Vanesa Muela, premio a la promoción de la cultura local, Asociación Suspiros del Mesegar, organizadores de los "Conciertos de la estufa", premio a la trayectoria colectiva y la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, premio especial 40 años de Comisiones Obreras.

Más de un millar de puestos de trabajo perdidos en empresas de Castilla y León.

## 2016 fue un goteo continuo de conflictos laborales

**AUNQUE LAS DESLOCALIZACIONES DE LAS EMPRESAS** agroalimentarias vallisoletanas han ocupado el primer plano de la conflictividad laboral durante 2016, también hemos asistido a conflictos importantes en otros sectores. Grupo Tragsa, Supermercados El Árbol, Radio Televisión Castilla y León (RTVCyL), Telemarketing (contac-center), Modas Blanco, Grupo Banco Popular, Banco CEISS, Lex Nova, etc han sido empresas con problemas el pasado año. El resultado ha sido la pérdida de más de un millar de puestos de trabajos en Castilla y León.

La plantilla del Grupo Tragsa, empresa pública en la que destacan Tragsa y Tragsatec, inició el 2016 con un encierro de sus trabajadores y trabajadoras en la sede regional de Valladolid. El motivo fue que la Dirección del Grupo quería despedir 1.336 operarios, 181 en Castilla y León, ya que una Sentencia del Tribunal Supremo del 26 de noviembre de 2015, permitía ejecutar el ERE que la empresa presentó dos años antes. Finalmente, el Grupo llevó adelante un total de 555 despidos a nivel nacional, de los que 70 fueron en Castilla y León (59 en Tragsa y 11 en Tragsa-

Los conflictos nos obligan a negociar, pero también a movilizar a los trabajadores y trabajadoras en defensa de sus derechos.



Las movilizaciones han sido constantes en el sector del telemarketing para exigir salarios dignos.

tec). En total, los despidos han supuesto un 41,54% de las extinciones proyectadas en un principio por la Dirección del Grupo Tragsa.

Otra sociedad que ha sufrido bastante ha sido “El Árbol”, la empresa de mediana distribución de alimentación nacida en Castilla y León, y ahora “fagocitada” por el Grupo DIA. El resultado de la absorción ha sido el cierre de 40 tiendas (12 en nuestra región) y la integración de otras 140 tiendas al formato de DIA Market, con la pérdida de algo más de 600 puestos de trabajo.

También el sector de la comunicación ha estado convulso, y el ejemplo más evidente es el de Radio Televisión Castilla y León (RTVCyL). Su plantilla, compuesta por 320 personas, llevó a cabo numerosos paros el año pasado para presionar porque el convenio recoja subidas salariales. La propuesta de la patronal reduce las posibles subidas al 1,5% este año y otro 1% durante 2017.

En el ámbito del telemarketing (contact-center), que engloba unos 8.000 trabajadores y trabajadoras en Castilla y León, ha habido movilizaciones en defensa de un empleo digno con unas condiciones mejores que las que tienen en la actualidad. Aún no se ha llegado a una solución a este largo conflicto.

### Caída de empleo en el Grupo Banco Popular

Comisiones Obreras de Castilla y León, a través de la Federación de Servicios, ha calificado de salvaje y brutal la reducción de empleo en el seno del Grupo Banco Popular, que engloba al Banco Popular, Banco Castilla, Banco Pastor y Citibank. Este Grupo ha prescindido en 2016 de casi un 25% (2.894 personas) de su actual plantilla mediante un ERE. Las plantillas se han estado movilizandando en contra de este recorte que compromete la viabilidad del grupo, en opinión de CCOO. En total, se ha perdido el 44% del total de efectivos que había en la región, 80 en Valladolid, con el cierre de 7 oficinas en la Comunidad.

La red de Tiendas Blanco, de moda de mujer, ha echado el cierre definitivo. En Valladolid contaba con tres tiendas, en la calle Santiago y en los centros comerciales Vallsur y Río Shopping. También han cerrado las tiendas existentes en las ciudades de Burgos, León, Ponferrada (El Bierzo-León), Salamanca, Palencia y Salamanca. En total se han perdido más de 50 puestos de trabajo en Castilla y León.

Este escenario exige de nuestro sindicato la persistencia en la negociación, pero también tenemos que estar atentos para convocar movilizaciones con el objetivo de acompañar los conflictos y lograr las soluciones más beneficiosas para las trabajadoras y los trabajadores. ■

## OCTUBRE



### La fatiga mata

El 4 de octubre tuvo lugar, junto con el sindicato portugués CGTP una movilización en la frontera de Fuentes de Oñoro, en Salamanca, para concienciar a los transportistas sobre el peligro para la salud laboral de las largas jornadas de trabajo.



### Dignificar el trabajo de atención telefónica

Concentración de trabajadores y trabajadoras del sector del telemarketing, el 6 de octubre, en demanda de mejores condiciones laborales en el sector.



### Contra los nuevos despidos en banca

Durante el mes de octubre se realizaron movilizaciones de protesta por el despido de 2.900 trabajadores y trabajadoras en el Banco Popular y en el Banco Pastor. La pérdida de puestos de trabajo en la banca ha continuado en 2016.

# La Industria 4.0 es imparable y, de no adaptarnos, tendrá efectos muy graves sobre el empleo

Estamos preparándonos para que esta revolución industrial no nos arrolle.

**EL CONCEPTO INDUSTRIA 4.0**, también señalado como cuarta revolución industrial, Industria inteligente o Ciberindustria del futuro, ya está aquí. Se trata de una nueva manera de organizar los medios de producción para la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación

mucho mejor comunicadas entre sí y con los mercados de oferta y demanda.

CCOO de Castilla y León, por medio de la federación de Industria, no puede ni debe quedarse al margen de este fenómeno que cada día está más insertado en los procesos productivos globalizados. Se trata de una nueva revolución industrial imparable, que

Desde CCOO vemos necesaria una política europea que dirija la implantación de este proceso.



CCOO ha organizado 4 jornadas sobre la Industria 4.0. En la imagen la realizada en Valladolid.

más eficiente de los recursos. La Industria 4.0 se basa en el uso intensivo de Internet y de las tecnologías punta para desarrollar plantas industriales y generadores de energía más inteligentes y más respetuosas con el medio ambiente y con cadenas de producción

tendrá efectos claros en todos los órdenes de la economía, y como no, sobre todo en el empleo. Por eso nos estamos preparando para que no nos arrolle. Durante 2016 hemos llevado a cabo cuatro jornadas, en León, Salamanca, Valladolid y Burgos, en las que han

participado los principales actores de este cambio. También se ha planteado un programa formativo integral para delegados y delegadas y, durante 2017, seguiremos en la brecha.

## Incluir en el Diálogo Social

La primera idea para 2017 es culminar los foros de debate iniciados en 2016, y que han servido para sensibilizar a delegados y delegadas sindicales. Hay que rematarlo en las provincias restantes, y una vez finalizado, en sintonía con los grupos de trabajo y los Observatorios Industriales, obtener unas conclusiones productivas. Con todo ello, vamos a pedir a la Junta de Castilla y León la creación de una mesa de trabajo en el Diálogo Social para priorizar lo relacionado con la Industria 4.0 en la actividad industrial de la Comunidad.

Ya estamos pidiendo la instalación de la banda ancha en todo el territorio, algo innegociable para que la Industria 4.0 pueda plasmarse en toda Castilla y León. Si no se hace pronto perderemos un tiempo precioso. Debemos acelerar este proceso para que cualquier persona en cualquier rincón de la Comunidad pueda, con un terminal telefónico, acceder a las nuevas tecnologías en las mejores condiciones posibles.

## Papel de CCOO

El sindicato juega aquí un papel importante. Debemos ser el elemento que haga hincapié en las verdaderas necesidades de los trabajadores y trabajadoras en este nuevo escenario, sobre todo en el ámbito formativo. Esta nueva evolución va a suponer oportunidades, pero también riesgos y, sobre todo, modificaciones en lo que entendemos como ofertas de empleo.

Desde CCOO planteamos la necesidad de una política europea que dirija este proceso para que neutralice los efectos perniciosos sobre el empleo. Tanto en España como en Castilla y León se pueden hacer cosas, pero la clave está en Bruselas. En el seno de la UE debe existir una planificación adecuada para afrontar este reto, o sus efectos sobre el empleo serán muy duros. Debe haber unos mínimos, y hacer hincapié sobre cómo esta modernización y digitalización de los procesos productivos va a afectar a nuestro actual Estado de Bienestar.

Creemos que el sindicalismo europeo también es sensible a la necesidad de organizar esta transición a otro modo de organización del trabajo y hará valer los derechos de los trabajadores y trabajadoras frente a los de las grandes compañías transnacionales. ■

# NOVIEMBRE



## Presentación del libro “La deslocalización fallida de Norma”

El 4 de noviembre se presentó en la localidad soriana de San Leonardo el libro sobre el conflicto de Norma que, en 2012, revolucionó la tranquila comarca de pinares soriana y burgalesa por el anuncio de cierre de la fábrica de puertas puntera en nuestro país. Cuatro años más tarde sigue abierta gracias a la lucha sindical de CCOO.



## Contra los micromachismos

El sindicato sacó a la calle la campaña de denuncia de los micromachismos con motivo del día contra la violencia de género que se celebra el 25 de noviembre. Se trata de combatir las actitudes más cotidianas y aceptadas que, no solo reducen el papel de la mujer en la sociedad, sino que dan soporte a las manifestaciones más virulentas del machismo e, incluso, a la violencia de género.



## Norberto en marcha

El Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de CCOO Castilla y León ha llevado a numerosos rincones de León la exposición del fotoperiodista leonés, Norberto Cabeza, que retrató, desde su trabajo en el Diario de León, las marchas mineras que se han sucedido a lo largo de los años.

# Nuevo diseño de la página web de CCOO Castilla y León

Actualización de una herramienta informativa que quiere adaptarse a los tiempos.



[www.castillayleon.ccoo.es](http://www.castillayleon.ccoo.es)

**DESDE HACE UNOS MESES LA PÁGINA WEB** de CCOO Castilla y León [www.castillayleon.ccoo.es](http://www.castillayleon.ccoo.es) ha cambiado de apariencia. El motivo es la actualización de una herramienta informativa que quiere adaptarse a los tiempos. A partir del verano, previsiblemente al mismo tiempo que el Congreso Confederal de CCOO, en el mes de julio, estará disponible la APP de Comisiones Obreras para móviles y tabletas. Así, nuestra información estará también en los dispositivos móviles de nuestros afiliados y afiliadas para tener acceso a todos los datos que puedan interesarles. Se podrá buscar desde información estrictamente sindical hasta la carta de servicios concertados con CCOO que estén más próximos. El interés en reunir bajo la misma

APP todos los territorios y todas las federaciones del sindicato ha obligado al cambio de nuestras páginas web que mantendrán su apariencia en internet y se adaptarán, al mismo tiempo, a los nuevos formatos de los dispositivos móviles.

Aunque ha cambiado el aspecto, la información que se puede encontrar es muy similar a la ofrecida anteriormente con noticieros por temas y toda la documentación que elabora el sindicato, además de secciones específicas para los afiliados y afiliadas y documentación de utilidad para delegados y delegadas. También permite el enlace directo con las redes sociales en las que está presente CCOO Castilla y León. ■

## Cuotas de afiliación a CCOO para 2017

<b>Cuota súper reducida (S)</b>	De aplicación para personas que no perciben ingresos, retribuciones o prestaciones en cuantías brutas iguales o inferiores al RMI (5.112€).	<b>2,00€</b>
<b>Cuota súper reducida (S)</b>	De aplicación también para personas Jóvenes menores de 30 años en busca del primer empleo, que eligen este tipo de cuota, y los jóvenes que lleven más de seis meses en situación de Simpatizante.	<b>2,00€</b>
<b>Especial (E)</b>	De aplicación para personas con retribuciones, ingresos o prestaciones brutas superiores al RMI e inferiores al 135% del SMI (de 5.113 a 12.259€ año).	<b>7,00€</b>
<b>General reducida (G)</b>	De aplicación para personas con retribuciones y prestaciones brutas entre el 135%-235% del SMI en 2015 (12.260€ a 21.338€ año)	<b>11,20€</b>
<b>General Ordinaria (V)</b>	De aplicación a personas con retribuciones brutas superiores al 235% SMI de 2015 (desde 21.339€ año).	<b>12,00€</b>
<b>Militante (M)</b>	Voluntaria para las personas afiliadas. Se trata de la posibilidad de abonar una cuota militante por un importe de 16€ mensuales de carácter voluntario y solidario y cuyo objetivo es compensar el efecto económico que supone la aplicación de los otros tipos de cuotas de importes inferiores para colectivos con los ingresos más bajos o sin ingresos.	<b>16,00€</b>

# Primer título universitario de especialista en Sindicalismo



José Manuel Díez Zabala, líder de la CUT chilena pronunció una conferencia sobre “El modelo de sindicato y el sindicalismo en Chile”.

**YA ESTÁ EN MARCHA EL PRIMER TÍTULO UNIVERSITARIO** de Sindicalismo y Diálogo Social que se imparte en nuestro país. Este título, pionero en la Universidad Española, ha partido de la Cátedra creada en la Universidad de Valladolid a instancias de las organizaciones sindicales mayoritarias y con el apoyo del Gobierno Regional. Se cubre, con esta titulación, la laguna formativa que, en opinión de los sindicatos, existía sobre la importancia del sindicalismo en nuestro país y sobre el papel del Diálogo Social para mejorar las condiciones de vida de las personas.

El título se obtiene tras cursar las 300 horas impartidas todos los viernes del curso, entre octubre y junio, en horario de 9 a 20 horas. En este primer año hay 17 personas inscritas que recibirán el primer título oficial de Especialista en Sindicalismo y Diálogo Social, lo que ha atraído a alumnos y alumnas de varias provincias. El acceso a la titulación se realiza tras licenciarse en cualquier estudio universitario o sin titulación, pero con 2 años de experiencia en labores vinculadas a los temas que trata la Cátedra. Los requisitos se pueden consultar en la página web <http://www5.uva.es/catedra-sindicalismo-dialogo-social>.

Además del programa de la asignatura, la Cátedra organiza actividades abiertas a todas las personas interesadas. El ciclo de conferencias abiertas ha contado con personas de la talla de José Javier Rodríguez González, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de León, que habló sobre “Sindicalismo y conflictividad social en Castilla y León en el Franquismo y en la Transición”, Luis Jimena, catedrático de Derecho Constitucional por la Universidad de Valencia y ex Presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa que habló sobre “La situación actual de los derechos sociales en Europa y en España”, el catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid y magistrado del Tribunal Constitucional, Fernando Valdés Dal-Ré, que disertó sobre la protección multinivel de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, el sindicalista de la CUT Chilena, José Manuel Díez Zabala hablando del sindicalismo en su país o la profesora titular de Derecho del Trabajo en la Universitat de València, Adoración Guamán, que habló sobre el TTIP y el CETA. ■

## DICIEMBRE



### Contra el cierre de Sada

En diciembre se anunció el cierre de Sada en Valladolid y comenzó un periodo de protestas en contra de la decisión del grupo holandés, Nutreco, ya que el matadero de aves es rentable y se trata de llevar la producción a la planta de Lugo.



### Acoso laboral en Mercedes-Benz

La plantilla del concesionario de Mercedes-Benz en Valladolid protestó por el acoso al representante sindical de CCOO en la empresa.



### Asambleas por los derechos laborales y sociales

Asamblea de Valladolid con motivo de la campaña por los derechos de las personas que hemos realizado en el último trimestre de este año junto con UGT Castilla y León.

# Secretarios y secretarías generales de Federaciones de CCOO hacen balance de 2016



**Federación de Enseñanza**

**enseñanza**

**“Estamos sufriendo las consecuencias del fracaso de la LOMCE”**

El panorama educativo del pasado año 2016 no mejora ya que la nueva legislatura, aunque en minoría, del Partido Popular nos depara una situación, cuando menos, preocupante.

En la enseñanza pública, los recortes, la amplia jornada laboral y una política muy restrictiva en la sustitución de bajas sigue generando malestar entre el profesorado. La tasa de interinidad sigue creciendo, alcanzando ya el 27%, especialmente entre el profesorado más joven, mientras las plantillas fijas son cada vez de más edad. Las discriminaciones salariales del profesorado laboral se mantienen y se ha dificultado el acceso a la funcionarización y a la promoción

Aunque ha crecido el número de escolares, las supresiones de aulas de enseñanza pública han continuado. En enseñanzas privadas se ha realizado un duro trabajo recogiendo propuestas para la negociación de los convenios de discapacidad y educación infantil, así como los acuerdos de centros en crisis de la enseñanza concertada.

Aunque se ha conseguido dejar sin efecto las polémicas reválidas, la definitiva derogación de la LOMCE sigue sin materializarse.

La universidad sigue sufriendo baja financiación, con un 17% menos de transferencias, y con unas matrículas de las más caras de Europa. La Junta de Castilla y León sólo ejecuta el 60% del presupuesto dedicado a becas, incluidas las nuevas becas a cargo del Fondo de Garantía Juvenil. En investigación se ha dificultado el acceso a la financiación de algunas ramas debido a una visión puramente mercantilista.

CCOO Enseñanza sigue luchando por cambiar esta situación. Hemos ganado importantes sentencias como el permiso de lactancia en partos múltiples o el derecho a disfrutar de días de asuntos particulares. Nuestro objetivo es el restablecimiento de una digna educación pública de calidad en nuestra Comunidad.



**Pablo Vicente, secretario general Federación Sanidad y Sectores Sociosanitarios**

**“En estas pasadas elecciones hemos conseguido los mejores resultados de nuestra historia”**

Durante 2016 hemos estado en el seguimiento de las actividades y propuestas de negociación de los distintos convenios de Castilla y León y en la elaboración de propuestas para presentar en las mesas de negociación. También hemos realizado un intenso trabajo en la preparación y seguimiento de la campaña electoral de Sacyl, que tan buenos resultados han dado.

Vimos que la forma de ganar las elecciones sindicales pasaba por el incremento de afiliación y, para eso, se planeó una formación para fidelizar tanto a los antiguos como a los nuevos afiliados y afiliadas.

En estas elecciones se han conseguido los mejores resultados de nuestra historia sumando 9 delegados más que en la anterior confrontación electoral.

Otra permanente batalla de este sindicato ha sido la Carrera Profesional, de la que esta consejería decidió suspender las convocatorias tras la entrada en vigor de la Ley 2/2012 de medidas urgentes en materia sanitaria. CCOO ha ganado la demanda presentada logrando los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública de Castilla y León, con efecto retroactivo desde 2012. Al día de hoy seguimos luchando por la vuelta a las convocatorias normales de los grados.

También hemos tenido que sortear las dificultades que conlleva que la Junta de Castilla y León y la consejería de Sanidad no negocien, y se limiten a imponer y legislar por decreto. En este caso, se ha sumado la falta de cintura política del equipo actual en relación con el anterior.



**Inmaculada de Pablos Arranz, secretaria general de Construcción y Servicios**

**“2016 fue una apuesta decidida y continuada por el colectivo de las trabajadoras del hogar”**

Durante el pasado año hemos continuado la apuesta por hacer visibles los sectores, en algunos casos claramente feminizados, con escasa regulación y con unas condiciones salariales que se sitúan en torno al salario mínimo interprofesional (SMI).

Uno de estos sectores es el de las trabajadoras del hogar, con dos líneas de actuación: acercamiento al sindicato por la vía de los CITE, puesto que una mayoría de estas personas son inmigrantes, y una campaña estatal con el lema “Esta persona no es invisible y hay 46.000 como ella” abundando en ese compromiso de visualización del colectivo.

Además elaboramos una Proposición No de Ley para instar al Gobierno de la nación a ratificar el convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente. La PNL se ha hecho llegar a los partidos políticos para conseguir su apoyo en la presentación de la misma ante las Cortes y para que hicieran mociones de apoyo a la firma en los ayuntamientos de las nueve capitales de provincias y en algunos otros consistorios de más de 20.000 habitantes.

A finales del 2016, insistimos en la necesidad de que el colectivo de trabajadoras del hogar se beneficiara de la subida del SMI, con folletos informativos para que empleadores y empleados conocieran la obligación de actualizar los sueldos en el sector.

Queremos continuar estas acciones para que las trabajadoras se acerquen a las organizaciones sindicales, pues son trabajadoras por cuenta ajena, aún en este momento en un régimen especial. Los avances del 2011, incorporados en el acuerdo, fueron muy importantes y se consiguió una visualización en la región muy importante. Ahora toca que el Estado ratifique el Convenio 189 de la OIT sobre trabajadores domésticos, y es nuestra intención la de mantener las acciones encaminadas a este fin, como herramienta útil de reivindicación y poder avanzar así en derechos para este colectivo.



**Lorenzo Rubio Jodra, secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados**

**“Los derechos se conquistan y se defienden”**

Los Pensionistas y Jubilados de CCOO teníamos una gran ilusión acerca de que el pasado año iba a ser cuando colocaríamos al PP en la oposición y la gran sorpresa ha sido ver su continuidad a pesar de que hemos tenido oportunidades más que de sobra para evitarlo. En vez de llegar a acuerdos entre los partidos de izquierdas, como la mayoría de la ciudadanía deseábamos, finalmente no ha sido posible. Pero tenemos lo que nos merecemos y, además, contentos de que el PP no haya conseguido la mayoría absoluta, por lo que para poder gobernar tenga que realizar alianzas con otros partidos.

Los pensionistas vemos cómo, además de escatimarnos las pensiones, nos están robando nuestros dineros y ahorros. Creemos que defendemos con poco ímpetu nuestros intereses y que, si algún día fuéramos capaces de reconocer nuestra fuerza, basada en nuestro número, y actuáramos en consecuencia, la defensa de nuestros

derechos sería mucho más efectiva que en la actualidad.

En cuanto al trabajo, este año ha sido muy intenso, pues hemos realizado tres campañas informativas sobre pensiones y afiliación. Hemos distribuido un tríptico en todas las ramas del sindicato para que se reparta en las empresas a aquellos afiliados y afiliadas que están próximos a la jubilación, de cara a que permanezcan en CCOO y en la Federación de Pensionistas. También hemos realizado dos manifestaciones y cinco concentraciones en la región, informando de la necesidad de que en las negociaciones del Pacto de Toledo consigamos modificar el acuerdo que unilateralmente aprobó el PP en relación al “Factor de sostenibilidad” y el “Índice de revalorización de las pensiones”. Se trata de dos aspectos con los que los pensionistas actuales, y aún más los que se jubilen a partir de 2019, perdemos poder adquisitivo en nuestras pensiones. Por todo ello tenemos que dejar de ser pasivos y pensar que “los derechos se conquistan y se defienden”.



**Gonzalo Díez Piñeles,**  
**secretario general de**  
**CCOO Industria**

**“Indudablemente, la reorganización ha supuesto un mayor fortalecimiento de nuestra Federación”**

2016 ha sido un año para volver a adaptar toda la organización a un nuevo proyecto integrador. Si en el 2015 fue el de acoger en nuestro seno a Fiteqa, en 2016 nos tocó reproducir el mismo esquema con la Federación Agroalimentaria. Se trata de un ámbito muy relevante para la economía de nuestra Comunidad, y esta adaptación, en la que aún nos encontramos, tendrá su punto y final en el Congreso que celebraremos en esta primavera.

Como en todo proceso hay luces y sombras. La industria ha aprovechado el viento a favor durante 2016 para hacer posible que las exportaciones durante el 2016 hayan sido históricas, unos 17.000 millones de euros, especialmente en el sector de la automoción, industrias auxiliares incluidas. Gracias a eso se han visto beneficiados los planes industriales que CCOO ha firmado en Castilla y León, con el de Renault e Iveco como principales exponentes. En la industria agroalimentaria también se ha producido un importante impulso en la internacionalización que mejora la supervivencia de las empresas. Además, también hay que sumar el Acuerdo de Competitividad y los planes de ayudas a los expedientes y empresas en concurso de acreedores dentro del Diálogo Social. Todo ello ha configurado un cóctel muy beneficioso para el gran tirón de la industria en la Comunidad durante 2016.

En las sombras hay que anotar la situación de Nissan en Ávila. Su futuro está complicado por el incumplimiento reiterado de la dirección de dar carga de trabajo a la planta

abulense. Queremos que se cumpla este plan y en esta lucha hemos involucrado a la propia Junta, al Estado e incluso lo hemos llevado a Europa. Otra sombra importante es la relativa al asunto energético, donde además de la práctica defunción de la minería en Castilla y León, se suma ahora lo que veníamos denunciando desde CCOO que podía venir a continuación: la situación de impasse en las centrales térmicas regionales. Ello conlleva una pérdida de empleo de calidad y en cantidad importante. Ante esto, desde el sindicato hemos respondido demandando con urgencia un plan de dinamización de las comarcas mineras afectadas. Otra sombra es la no aprobación aún en las Cortes Regionales del Plan Director de la Ley de Industria. Su desarrollo es vital para esta tierra.

En el ámbito agroalimentario, 2016 ha sido también duro, sobre todo en Valladolid con los diferentes problemas de Lauki, Dulciora y otras empresas que poco a poco están desapareciendo. Pero, por otro lado, hay ejemplos de esperanza como Campofrío, que tras sufrir un incendio brutal ha resurgido con más fuerza si cabe de sus cenizas.

A la hora de hablar de afiliación podemos decir claramente que hemos tenido un repunte de afiliados y afiliadas importante en 2016 focalizado básicamente en Renault. Y seguro que en este año empezaremos a recoger nuevos frutos procedentes de la industria agroalimentaria.



**Carlos Julio López Inclán,**  
**secretario general de la**  
**Federación de**  
**Servicios a la**  
**Ciudadanía**

**“2016 abre una ventana a la esperanza, percibimos que hay oportunidades para restablecer el equilibrio”**

El último trimestre del año 2015 supuso una inflexión de lo que había acontecido desde el 2010 en el conjunto del Sector Público. Un nuevo decreto del Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, permitía recuperar una buena parte de los derechos recortados: la paga extraordinaria, los días de vacaciones y libre disposición... Sin embargo, lo que parecía fácil tras el decreto, fue mucho más complicado de lo esperado tanto en la Administración Autonómica como en la Administración Local. Buena parte del inicio del año 2016 lo dedicamos a forzar acuerdos en este sentido en multitud de Ayuntamientos de nuestra región.

Dentro de nuestra defensa de lo público continuamos promoviendo iniciativas como la del corredor ferroviario de cercanías entre Palencia, Valladolid y Medina del Campo, que se vio paralizada por la interinidad del Gobierno de la nación. En el Sector Local, hicimos una campaña específica sobre el Plan de Empleo Local, incluido en el Diálogo Social, que supuso mejorar notablemente las contrataciones en número y calidad.

Hemos recuperado la campaña “La Fatiga Mata” en el Sector del Transporte por Carretera, denunciando los excesos de jornada de los conductores profesionales y sus duras condiciones de trabajo.

Desde el inicio del año pasado profundizamos en la negociación colectiva, buscando una mayor implicación de los trabajadores y trabajadoras afectadas, y con una actitud reivindicativa más incisiva, en especial en materia salarial. Ya tenemos algún resultado positivo, fundamentalmente en convenios del transporte por carretera, y de las televisiones locales, lo que nos indica que el camino puede ser apropiado para afrontar este futuro próximo.

Pese a la magnitud de problemas que nos toca afrontar el año 2016 abre una ventana a la esperanza pues hemos vuelto a percibir que hay oportunidades para restablecer el equilibrio en el mundo del trabajo, un escenario donde el Sindicato es una pieza fundamental e imprescindible.



**Jesús Olivares Gómez,**  
**secretario general de la**  
**Federación de Servicios**

**“Hemos tenido que ocuparnos de la fusión de nuestra Federación”**

Aunque la acción sindical no ha decaído durante el año 2016, hemos tenido un trabajo fundamental que ha sido consolidar la fusión que habíamos iniciado en 2015. Esta ha sido la dedicación principal de este secretario general con el objetivo de dejar el cargo con una previsión de llegar al Congreso con las estructuras ordenadas.

Por lo demás hemos tenido alegrías y tristezas. El motivo de mayor satisfacción ha sido firmar el convenio de medianas superficies que ha logrado homologar las condiciones laborales en las nueve provincias de Castilla y León y en un colectivo de unas 7.000 personas. El sector del comercio, muy feminizado y con una gran presencia en la Federación desde la reciente fusión, es uno de los prioritarios para nosotros ya que tenemos que lograr homologar condiciones laborales muy dispares y lograr que los trabajadores y trabajadoras se acerquen al sindicalismo, desde una muy baja cota de afiliación.

Por lo que se refiere a las tristezas reseñamos los ERES en el sector bancario que no han cesado. En Caja España-Duero nos hemos visto obligados a firmar el tercer expediente que ha adelgazado la plantilla hasta la tercera parte de lo que era al inicio de la crisis. También hemos tenido que soportar un ERE en el Banco Popular con la pérdida de 287 puestos de trabajo en la región.

Esperamos que la Federación reforzada que hemos conseguido consolidar ayude a superar las dificultades que estamos teniendo los trabajadores y trabajadoras en Castilla y León y a mejorar las condiciones laborales en todos los sectores que son de nuestra competencia. ■

## Secretarios y secretarías generales de CCOO en las provincias hacen balance de 2016



**Oscar García Barroso,**  
secretario general de  
CCOO Ávila

**“Los efectos de las reformas laborales se consolidan en el mercado laboral”**

Los efectos destructivos de las reformas laborales se han consolidado durante 2016 en el mercado laboral de la provincia de Ávila en forma de alta dependencia del sector servicios y de nulo desarrollo industrial de nuestra provincia. La destrucción progresiva de los nudos de comunicación con Madrid, bien por vía terrestre o ferroviaria y la sistemática huida de nuestros jóvenes sitúan los elementos para asegurar la lenta agonía de nuestra provincia. A ello hay que unir la problemática existente en NISSAN.

Estamos a la cola de los salarios, pensiones y prestaciones medias de nuestra Comunidad, y apenas dos de cada tres asalariados y asalariadas tienen retribuciones por encima del Salario Mínimo Interprofesional. La protección de aquellos que ya no tienen empleo en estos momentos no es mucho mejor, y nuestra tasa de cobertura se sitúa entre las más bajas de la región.

Este escenario sitúa grandes retos donde el sindicato no ha dejado de llevar las propuestas de la clase trabajadora, en el ámbito de las empresas y la negociación colectiva, pero también en las instituciones, en el seno de los recientemente constituidos marcos del Diálogo Social en el ámbito local y provincial, y todo para mejorar la situación de la clase trabajadora de Ávila.



**Fidel Ángel Velasco,**  
secretario general de  
CCOO Burgos

**“De no existir los sindicatos el mundo laboral sería una auténtica selva”**

Después de 12 años al frente de las Comisiones Obreras de Burgos, el sindicato mayoritario en la provincia burgalesa durante todo este tiempo, y tras capear la peor crisis económica de los últimos tiempos llega el momento de decir adiós. En estos tres mandatos hemos tenido momentos muy duros, como el fallecimiento de los trabajadores de Arranz Acinas en la explosión de la calle Sauce (Gamonal) al poco de llegar a la Secretaría, el accidente de la presa de Castrovido o el incendio de la planta de Campofrío. Fueron días muy duros. Pero

también hemos tenido satisfacciones, sobre todo cada vez que ganamos elecciones sindicales, se firma un buen convenio o ayudamos a compañeros y compañeras a salir de un atolladero.

Las tres reformas laborales padecidas durante mi mandato han provocado una precarización brutal del empleo. En Burgos el 93% de los nuevos contratos son precarios: por horas, media jornada... y no se llega ni al 7% de contratos indefinidos, y eso que somos un territorio eminentemente industrial. Pero los sindicatos no legislamos. y por desgracia nuestras propuestas en el ámbito laboral caen en saco roto.

Pese a convivir con un entorno hostil nuestros números vuelven a ser positivos. Nuestra afiliación se ha mantenido, creciendo incluso, y tenemos una mayor representatividad en las empresas. De todas maneras, de no existir los sindicatos el mundo laboral sería una auténtica selva.



**Ignacio Fernández Herrero,**  
secretario general de CCOO León

**“El sindicato ha estado presente, como un actor central, en cuantas reivindicaciones sociales se han sucedido”**

2016 se nos fue entre expectativas de elecciones, nunca satisfechas, y una visión dual de la realidad que conjugaba, de un lado, una situación general que continuó siendo precaria y adversa, y, de otro, una imagen publicada, electoral precisamente, que perseguía convencernos de que los tiempos duros habían pasado. Ocurrió así que en la provincia de León conocimos nuevos episodios de la agonía minera o el fin definitivo de empresas notables, como Everest, y menos notables, con nombre menos sonoro, pero que al cabo conforman un paisaje general desangelado. Y, a la vez, entre vaivenes, signos de crecimiento en empresas importantes, para cuyo beneficio exclusivo se han redactado todas las reformas, como ha ocurrido con Roldán, Vestas, LM o todo el sector biofarmacéutico transnacional. Todo ello en un contexto constante de pérdida de población activa y desactivada.

El sindicato consiguió, eso sí, abrir espacios para la negociación en los ayuntamientos de León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo y en la Diputación Provincial, con afán de influir en sus planes de empleo y en sus políticas sociales. Y con un propósito semejante hemos impulsado también el Plan de

Dinamización de los Municipios Mineros, convencidos de que su futuro sigue pasando por la actividad minera.

Conviene señalar asimismo que a lo largo de todo el año el sindicato ha estado presente, como un actor central, en cuantas reivindicaciones sociales se han sucedido: contra los tratados comerciales transatlánticos, contra la violencia machista y en apoyo de las personas refugiadas, en pro de los servicios públicos y contra los abusos eléctricos, rechazando la locura terrorista y defendiendo derechos básicos como el de huelga. Gracias a todo ello, Comisiones Obreras se ha mantenido como primera organización sindical en la provincia y ha vuelto a crecer en afiliación.



**Luis González Rodríguez,**  
secretario general de CCOO Palencia

**“El resultado afiliativo en Palencia ha sido positivo”**

Acabamos 2016 con unas cifras de desempleo incapaces de bajar y, lo que es peor, con una eventualidad convertida en la norma, y no solo en la pequeña empresa, sino también en las grandes empresas.

Nos preocupa también la cobertura del desempleo, que ha caído en picado, en un momento en el que crece el paro de larga duración. La pérdida de población es constante, más de 50 personas diarias durante este año que acaba de concluir, lo que convierte la despoblación en un serio problema, sobre todo en la zona rural, aunque también en la propia capital.

A primeros de año teníamos constituidos los Consejos del Diálogo Social en el Ayuntamiento y en la Diputación de Palencia, pero aún falta dar el paso más importante: que ambas administraciones adquieran ese espíritu de negociación y acuerdo que mucho me temo que aún no han entendido y que nos va a costar tiempo de pedagogía reiterada para que lo entiendan adecuadamente.

Finalizamos este ejercicio inmersos en las asambleas de los diferentes procesos congras para intentar dotar a todas las estructuras del sindicato de los recursos necesarios para poder funcionar y acometer el sin duda complicado período que se nos avecina.

Por acabar con algo positivo, el año 2016 nos ha situado por delante de la UGT en las elecciones sindicales. El resultado afiliativo es positivo, situándonos en un número de afiliados y afiliadas que nunca antes habíamos tenido. Sin duda, un dato para sentirnos satisfechos.



**Emilio Pérez Prieto,**  
**secretario general de**  
**CCOO Salamanca**

**“Hemos trasladado a Salamanca los acuerdos regionales con CECALE”**

Cerramos un año 2016, en el que podemos sentirnos satisfechos de nuestra organización sindical tanto en el ámbito sindical como institucional. Tenemos una representación del 42% en las elecciones sindicales, con 260 delegados más que UGT, lo que es reflejo de un buen trabajo electoral de todos los sindicatos provinciales. Además, vamos recuperando la afiliación perdida en los últimos años.

Hemos garantizado la vigencia de todos los convenios colectivos, de empresa y de sector, de nuestra provincia, no sin dificultades. Ha nacido una nueva organización empresarial que no tiene intención de facilitar el trabajo en la negociación colectiva ni en las relaciones institucionales pero, aún así, hemos podido llevar a efecto en Salamanca todos los acuerdos regionales adoptados con CECALE con ambas organizaciones empresariales. Hemos tenido una actividad mediática casi diaria, fundamental para que se conozca nuestra acción sindical y nuestra implicación en la sociedad.

Resaltamos las dos jornadas celebradas sobre “Repensar el sindicato” con una participación importante. Hemos hecho un gran esfuerzo en materia formativa y, junto con los sindicatos provinciales, hemos tenido una presencia relevante en todos los conflictos surgidos en la provincia, aunque hemos de resolver el déficit de participación en algunas movilizaciones.



**José Antonio López Murillo,**  
**secretario general de CCOO Segovia**

**“Lo mejor del año ha sido la ampliación de los espacios de negociación y el nuevo modelo de SERLA”**

El año 2016 ha sido un año insulso. Poco se podía esperar de la provisionalidad de un Gobierno en funciones, pero atrincherado en esa provisionalidad no ha hecho nada para aprovechar el crecimiento, nada desafiante, que ha tenido nuestra economía ni para paliar el estado de necesidad en el que viven miles de familias desde hace años. No ha retomado la concertación social en cuestiones tan importantes como el sistema de pensiones o la negociación colectiva. No ha hecho nada por cumplir sus compromisos internacionales con los refugiados...

Desgraciadamente, el Sindicato tampoco se ha caracterizado por un gran dinamismo en su acción sindical y su compromiso sociopolítico. En ocasiones hemos ido a remolque en la convocatoria de movilizaciones importantes. Hemos perdido pulso en la calle y en la negociación colectiva.

Es cierto que hay aspectos positivos, como haber logrado promover un proceso de

debate interno, cuyas conclusiones esperamos conocer algún día, o, ciñéndonos ya al ámbito de nuestra propia Comunidad Autónoma, haber mantenido viva la dinámica de la concertación social ampliando los espacios de negociación y logrando un nuevo modelo de SERLA, pero globalmente, considero que ha sido un año en el que la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras no han percibido ninguna mejora en sus expectativas. Si bien es verdad que se ha creado empleo, ha sido en su mayor parte de baja calidad, y no ha cambiado el contexto de inestabilidad y precariedad que venimos arrastrando desde hace años.



**Ana María Romero Rupérez,**  
**secretaria general de CCOO Soria**

**“Estoy orgullosa de haber representado a CCOO de Soria durante casi 13 años”**

Al término de 2016 el desempleo sigue afectando a casi 5.000 personas en Soria de los que, cerca de 2.000, no cobran prestación alguna. La baja cobertura por desempleo y el elevado paro junto a carencias en materia de protección social, está provocando un aumento de la desigualdad y la pobreza en nuestra tierra. La precariedad laboral generalizada hace también que haya más personas pobres a pesar de tener un empleo.

Ante esta situación la prioridad son las personas y, para ello, es urgente forzar un cambio en las políticas de austeridad, para dar solución a los problemas reales de la sociedad y de los trabajadores y las trabajadoras. Desde CCOO perseguimos el objetivo de recuperar también los derechos laborales arrebatados en las sucesivas reformas laborales.

En Soria perdemos a diario muchos jóvenes en edad de trabajar, lo que supone una auténtica lacra social. Es necesario poner en marcha ya un plan de choque contra la despoblación en nuestra Comunidad y en nuestra provincia.

CCOO Soria es la primera fuerza sindical de la provincia pero queremos seguir trabajando para ser más y más fuertes. Nos hemos volcado en la formación de los delegados y delegadas en materia laboral, en prevención de riesgos laborales y conocimiento de nuestra organización sindical.

Ha sido un orgullo para mí representar a la Unión Sindical de CCOO en Soria durante casi 13 años junto con un grupo de personas comprometidas y solidarias que hemos luchado para que la clase trabajadora soriana cuente con mejores condiciones sociales y laborales.



**Antonio Díez Méndez,**  
**delegado de CCOO en Valladolid**

**“Hemos estado presentes en cuantas reivindicaciones se han llevado a cabo”**

A lo largo del pasado año hemos desarro-

llado nuestra labor institucional en cuantas reuniones y actos programados ha sido necesario. Hemos participado activamente en multitud de movilizaciones, destacando entre ellas las convocadas en defensa del trabajo en las empresas Lauki y Dulciora.

Se ha participado también tanto en las diversas asambleas y encuentros en contra de los tratados de libre comercio con EEUU y Canadá (TTIP y CETA). Hemos celebrado varias jornadas formativas colaborando con los Servicios Jurídicos de CCOO Castilla y León sobre materias de actualidad sindical.

Hemos sido parte activa en la organización de la campaña “Pobreza salarial y social” que culminó con la celebración de una asamblea con la intervención de los secretarios generales de la Confederación, Ignacio Fernández Toxo, y de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández.

Igualmente hemos constituido los Consejos de Diálogo Social en los Ayuntamientos de Valladolid, Laguna de Duero y Medina del Campo, así como en la Diputación de Valladolid. En todos los Consejos se aprecia buena disposición para llegar a acuerdos, aunque el interés de los participantes sea dispar.



**Manuel Prieto,**  
**secretario general de CCOO Zamora**

**“La presunta mejora de la economía no ha llegado a las familias de Zamora”**

Continuamos arrastrando los efectos de las devastadoras políticas y reformas impuestas por el Gobierno, con la esperanza de que la nueva configuración del Parlamento nacional permita que las decisiones que de ahora en adelante se tomen giren en dirección contraria a la del “inmovilismo” del Gobierno, revirtiendo las últimas leyes y reformas tan regresivas como dañinas.

El crecimiento económico proclamado por el Gobierno, superior al 3%, se ha traducido en un escaso aumento en la contratación, mayoritariamente de carácter precario. No ha habido tampoco un incremento satisfactorio de los salarios. Tampoco coincide con el insignificante aumento en el número de personas afiliadas a la Seguridad Social ni con la pérdida alarmante de población activa.

Persiste como vemos la mala situación de las y los trabajadores, agravándose aún más para las personas desempleadas, puesto que en Zamora continuamos con una tasa de cobertura de apenas un 42%, por lo que 6 de cada 10 desempleados ni cobran prestación, ni reciben ningún tipo de ayuda.

Ésta es nuestra realidad, por esto debemos continuar trabajando, con más ganas, teniendo como principal objetivo a las personas, hasta devolverles el bienestar y los derechos perdidos, sea en las Mesas de Diálogo Social o en las de Negociación Colectiva, firmando acuerdos y convenios, única forma de revertir la mala situación en la que encuentran las familias de Zamora. ■

# FÓRMATE CON NOSOTROS CONOCE NUESTROS CURSOS

Administración  
y Gestión

Sociosanitaria

Almacenaje

Soldadura

Informática

Servicios  
Socioculturales

**ORIENTACIÓN PROFESIONAL PERSONALIZADA**

Información actualizada de nuestra oferta en:

*[www.foremcyl.es](http://www.foremcyl.es)*

